

DECRETO 86/2004, de 22 de julio, por el que se establece el currículo del título de Técnico en Laboratorio de Imagen en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero y reformado por las Leyes Orgánicas 11/1994, de 24 de marzo y 4/1999, de 8 de enero, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con el derecho a la educación que todos los ciudadanos tienen, según lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Española y las leyes orgánicas que lo desarrollan.

El artículo 8 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación establece que el Gobierno fijará las enseñanzas comunes que constituyen los elementos básicos del currículo, con el fin de garantizar una formación común a todos los alumnos y la validez de los títulos correspondientes, mientras que las administraciones educativas competentes establecerán el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, que deberá incluir las enseñanzas comunes en sus propios términos.

Mediante Real Decreto 2037/1995, de 22 de diciembre, se establece el título de Técnico en Laboratorio de Imagen y las correspondientes enseñanzas mínimas.

El presente Decreto completa el desarrollo normativo del currículo del ciclo formativo de Técnico en Laboratorio de Imagen, teniendo en cuenta los principios generales que han de orientar la actividad educativa, según lo previsto en el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Asimismo, pretende dar respuesta a las necesidades generales de cualificación de los recursos humanos

para su incorporación a la estructura productiva de la Comunidad de Castilla y León.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación, con el informe preceptivo del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León y del Consejo Escolar de Castilla y León y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 22 de julio de 2004.

DISPONE:

Artículo 1.- Objeto.

El presente Decreto tiene por objeto el establecimiento del currículo correspondiente al título de Técnico en Laboratorio de Imagen, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, que se inserta como Anexo del mismo.

Artículo 2.- Autonomía pedagógica de los centros.

1.- Los Centros educativos dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica, para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional.

2.- Los centros autorizados para impartir el ciclo formativo concretarán y desarrollarán el currículo mediante las programaciones didácticas de cada uno de los módulos profesionales que componen el ciclo formativo en los términos establecidos en este Decreto en el marco general del proyecto educativo del centro y en función de las características de su entorno productivo.

Artículo 3.- Autorización para impartir enseñanzas.

La autorización a los centros para impartir enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Laboratorio de Imagen se realizará de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas escolares de régimen general.

Artículo 4.- Módulo de formación en centros de trabajo.

El módulo de formación en centros de trabajo deberá ajustarse a los contenidos mínimos previstos en el Anexo de este Decreto, correspondiendo a los centros educativos concretar la programación específica de cada alumno, de acuerdo con las características del centro de trabajo.

Artículo 5.- Adaptaciones Curriculares.

La Consejería competente en materia de educación podrá adecuar las enseñanzas de este Ciclo Formativo a las características de la educación a distancia, de la educación de personas adultas, así como a las características de los alumnos con necesidades educativas específicas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL.

La implantación de los contenidos curriculares establecidos en el presente Decreto tendrá lugar en el curso académico 2004/2005 para el primer curso del ciclo formativo y en el curso académico 2005/2006 para el segundo curso del ciclo formativo.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. - Se autoriza al Consejero competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución y desarrollo de lo dispuesto en el presente Decreto.

Segunda. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 22 de julio de 2004.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

El Consejero de Educación,

Fdo.: Fco. JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

ANEXO
ÍNDICE

- 1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**
- 1.1 DENOMINACIÓN
- 1.2 FAMILIA PROFESIONAL
- 1.3 NIVEL
- 1.4 DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO
- 2. REFERENCIAS DEL SISTEMA PRODUCTIVO**
- 2.1 PERFIL PROFESIONAL
- 2.1.1 Competencia general.
- 2.1.2 Competencias específicas.
- 2.1.3 Unidades de competencia.
- 2.1.4 Realizaciones y mínimos profesionales.
- 2.2 EVOLUCIÓN DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL
- 2.2.1 Cambios en las funciones, tecnologías, organizativas y económicas.
- 2.2.2 Cambios en las actividades profesionales.
- 2.2.3 Cambios en la formación.
- 2.3 POSICIÓN EN EL PROCESO PRODUCTIVO
- 2.3.1 Entorno profesional y de trabajo.
- 2.3.2 Entorno funcional y tecnológico.
- 2.3.3 Entorno productivo en Castilla y León.
- 3. CURRÍCULO**
- 3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO
- 3.2 MÓDULOS PROFESIONALES
- 3.2.1 Prevención de riesgos laborales.
- 3.2.2 Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales.
- 3.2.3 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.
- 3.2.4 Formación y orientación laboral.
- 3.2.5 Prácticas profesionales.
- 3.2.6 Formación multimódulo.
- 3.2.7 Prácticas en el mundo del trabajo.
- 4. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA**
- 5. PROFESORADO**
- 5.1 ESPECIALIDADES DEL PROFESORADO CONTRIBUCIÓN EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO
- 5.2 EQUIVALENCIA DE TITULACIONES A EFECTOS DE DOCENCIA
- 6. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS E INSTALACIONES PARA IMPARTIR ESTAS ENSEÑANZAS**
- 7. CONVALIDACIONES Y CORRESPONDENCIAS**
- 7.1 MÓDULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CONVALIDACIÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL
- 7.2 MÓDULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CORRESPONDENCIA CON LA PRÁCTICA LABORAL
- 1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**
- 1.1 DENOMINACIÓN: Laboratorio de Imagen.
- 1.2 FAMILIA PROFESIONAL: Comunicación, Imagen y Sonido.
- 1.3 NIVEL: Formación Profesional de Grado Medio.
- 1.4 DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO: 1.400 horas.

2. REFERENCIA DEL SISTEMA PRODUCTIVO

2.1 PÉRRIL PROFESIONAL

2.1.1 Competencia general.

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este sector son:

Realizar las operaciones de toma, procesamiento y tratamiento de materiales fotográficos expuestas y archivos de imagen digital, ajustándose a requisitos, procedimientos y tiempos establecidos y a las especificaciones del cliente, cumpliendo la calidad requerida y ajustando en condiciones de seguridad.

2.1.2 Capacidades profesionales.

Interpretar correctamente las instrucciones, manuales de operación de equipos y máquinas y procesos de captación, revelado, postulado, ampliación y reproducción de imágenes técnicas de los materiales y producción y en general todos los datos que le permitan la preparación, puesta a punto y desarrollo de procesos.

Realizar con eficacia las operaciones de captación, revelado, postulado, ampliación, impresión y tratamiento de material fotográfico de color o blanco y negro y archivos digitales, de cualquier formato, utilizando los equipos y procedimientos adecuados, evaluando el resultado de una operación para conseguir la calidad establecida.

Intervenir en las operaciones de integración de material audiovisual en producciones multimedia siguiendo las instrucciones establecidas utilizando los equipos y procedimientos adecuados.

Responder de la correcta preparación, buen funcionamiento y puesta a punto de máquinas, útiles y materiales.

Participar en las pruebas, mejoras y análisis que impliquen un óptimo aprovechamiento de las instalaciones, equipos y materiales.

Conocer un nivel de dominio suficiente de las fases del proceso de toma, revelado, postulado, ampliación y/o impresión en blanco y negro y color por procedimientos analógico y digital.

Realizar las operaciones de control de calidad del procesado, aplicando los procedimientos establecidos.

Interpretar la información de los instrumentos de medida y controlar sobre los parámetros técnicos para que el procesado se realice dentro de las tolerancias admitidas.

Actuar en todo momento cumpliendo las normas de seguridad personal y medioambiental.

Ajustarse a los diversos puestos de trabajo dentro del ámbito del procesado y tratamiento analógico y digital y a las nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de los cambios producidos en las tecnologías relacionadas con su profesión.

Mantener relaciones fluidas con los miembros del grupo funcional en el que está integrado colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás, participando activamente en la coordinación y desarrollo de las tareas concretas, y realizando la impresión de los documentos que se presenten con una calidad técnica acorde con las características que el departamento exige de cualificación.

Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo normas establecidas o procedimientos definidos dentro del ámbito de su competencia, consultando dichas decisiones cuando sus repercusiones técnico-económicas sean importantes.

Ejecutar un conjunto de acciones, de contenido politécnico y/o profesional, de forma autónoma en el marco de las técnicas propias de su profesión, bajo métodos establecidos.

Responsabilidad y autonomía en las situaciones de trabajo

A este respecto, en el marco de las funciones y objetivos asignados por técnicos de nivel superior al suyo, se le requieren en los campos ocupacionales concernidos, por lo general, las capacidades de autonomía en:

- La interpretación de la documentación e información técnica relacionada con el trabajo y en la organización de su propio trabajo.
- Preparación y prueba y ajuste de equipos de captación e iluminación así como de los de revelado de material fotográfico.
- Elaboración de ampliaciones y contactos en blanco y negro y en color en los formatos y con la materialidad más adecuados.
- Obtención de imágenes y reproducción de tratamientos químicos y digitales.
- Control y corrección de las variables del proceso para conseguir la calidad establecida en el revelado y copiado por medios fotográficos y digitales.

2.1.3 Unidades de competencia:

1. Revelar soportes fotográficos.
2. Realizar y controlar los procesos de postulado y ampliación en blanco y negro y color.

2.1.4 Realizaciones y dominios profesionales.

Unidad de competencia 1: revelar soportes fotográficos.

REALIZACIONES	CONTENIDOS DE REALIZACION
<p>3. Trazar imágenes fotográficas por procedimientos digitales.</p> <p>4. Realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa o taller.</p>	<p>- Se identifican las especificaciones técnicas de la cámara fotográfica.</p> <p>- Se identifican las diferentes funciones de control de captación, de ajuste óptico y exposición de iluminación adecuada.</p> <p>- Arte fotográfico especializado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dispone y utiliza adecuadamente el equipo de cámara y accesorios. - Se realiza correctamente la exposición. - Se identifican correctamente las características técnicas del material fotográfico recomendado, especificadas en el chasis por el fabricante: <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilidad. - Contraste. - Velocidad. - Merca. <p>- Se comprende el estado físico del material fotográfico recibido, tomando las medidas necesarias para su conservación.</p> <p>- La interpretación correcta de las indicaciones del cliente sobre el material recibido permite establecer las especificaciones técnicas para el revelado y el postulado adecuado.</p> <p>- Aplicación de técnicas de revelado y postulado para el desarrollo de material fotográfico.</p> <p>- Alteración del orden de las fases de proceso a seguir.</p> <p>- Selección de los productos químicos y útiles necesarios para el proceso.</p> <p>- Cambios en las fórmulas de elaboración de las diluciones.</p> <p>- Se clasifica el material fotográfico a revelar según el tipo de material (color o BN), formato, tipo de película y características técnicas.</p> <p>- Se comprueba que la ficha técnica contiene la información necesaria para una correcta identificación del proceso que se debe seguir.</p> <p>- Se prepara el material necesario para el material fotográfico, teniendo en cuenta las características y las especificaciones técnicas por el cliente y se selecciona la documentación técnica necesaria para su realización.</p> <p>- Se identifican los productos químicos y útiles necesarios para preparar las diluciones y los procedimientos que se deben seguir.</p> <p>- Se prepara el material necesario para obtener las diluciones de cada baño según las fórmulas del proceso que se deben seguir.</p> <p>- La elaboración de cada solución se ajusta a las fórmulas establecidas, introduciendo los cambios necesarios en las cantidades de los componentes de cada solución se hace siguiendo los procedimientos y observando los parámetros adecuados (temperatura, acidez, agitación).</p> <p>- La dilución de los componentes de cada solución se hace siguiendo los procedimientos y observando los parámetros adecuados (temperatura, acidez, agitación).</p> <p>- Se evita la contaminación de los baños -según las proporciones establecidas y adecuadas al material fotográfico- con otros materiales y medioambientales.</p> <p>- Se preparan los materiales (papel, etc.) enmarcando el chasis o protector en condiciones de seguridad, evitando el destino físico o químico en su manipulación (veladuras, rayas, etc.).</p>
<p>1.1 Realizar el proceso de toma fotográfica aplicando el estudio de captación e iluminación adecuada.</p>	<p>- Realizar el proceso de toma fotográfica interpretando la documentación técnica y las especificaciones técnicas de los materiales y procesos de revelado más adecuados a las condiciones de calidad exigidas, siguiendo procedimientos establecidos.</p>
<p>1.2 Recopilar el material fotográfico e interpretar la documentación técnica y las especificaciones técnicas de los materiales y procesos de revelado más adecuados a las condiciones de calidad exigidas, siguiendo procedimientos establecidos.</p>	<p>- Recopilar el material fotográfico e interpretar la documentación técnica y las especificaciones técnicas de los materiales y procesos de revelado más adecuados a las condiciones de calidad exigidas, siguiendo procedimientos establecidos.</p>
<p>1.3 Preparar los materiales y las soluciones químicas que intervienen en el proceso de revelado de material fotográfico y medidas de seguridad establecidas.</p>	<p>- Preparar los materiales y las soluciones químicas que intervienen en el proceso de revelado de material fotográfico y medidas de seguridad establecidas.</p>
<p>1.4 Preparar y programar las máquinas de revelado de soportes fotográficos de color o BN, teniendo en cuenta la documentación técnica y las especificaciones técnicas de los materiales y procesos de revelado más adecuados a cada procedimiento.</p>	<p>- Preparar y programar las máquinas de revelado de soportes fotográficos de color o BN, teniendo en cuenta la documentación técnica y las especificaciones técnicas de los materiales y procesos de revelado más adecuados a cada procedimiento.</p>
<p>1.5 Preparar y controlar los procesos de postulado y ampliación en blanco y negro y color.</p>	<p>- Preparar y controlar los procesos de postulado y ampliación en blanco y negro y color.</p>

REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<p>15 Controlar la calidad del revellido utilizando los procedimientos establecidos y retirando las películas anormales.</p>	<p>- Realiza los establecimientos, efectuando los ajustes necesarios.</p> <p>- La limpieza y alineamiento de los distintos equipos y útiles (lingues, bobinas, etc.) se hace de acuerdo a las instrucciones.</p> <p>- Se prepara el soporte a procesar programando un tiempo a otro para efectuar el revellido de las que tienen mismas características y se emiten en la zona de procesamiento.</p> <p>- El revellido de las tiras de control se efectúa con la frecuencia y las condiciones establecidas para garantizar la calidad del proceso.</p> <p>- Se controla la temperatura del revellido en los puntos de medición establecidos y teniendo en cuenta los márgenes de tolerancia, permite determinar los posibles fallos o anomalías.</p> <p>- Ante anomalías detectadas en el proceso que no es posible solventar se informa al responsable.</p> <p>- Se realizan los procesos de identificación y reducción de los negativos a fin de corregir defectos de subexposición o sobrexposición.</p> <p>- Se efectúan las pruebas de control de calidad y evalúa la causa de posibles fallos o anomalías.</p> <p>- Se informa de los posibles fallos o anomalías al responsable y al cliente, por el procedimiento establecido.</p>	<p>2.2 Preparar, mantener, limpiar y utilizar los equipos y útiles necesarios a fin de realizar el posterior yo ampliation, siguiendo los criterios establecidos.</p>	<p>Se preparan las tiras de control de acuerdo a las instrucciones.</p> <p>Se alinean y limpian los distintos equipos de acuerdo a las instrucciones.</p> <p>Se prepara el soporte a procesar programando un tiempo a otro para efectuar el revellido de las que tienen mismas características y se emiten en la zona de procesamiento.</p> <p>Se efectúan las pruebas de control de calidad y evalúa la causa de posibles fallos o anomalías.</p> <p>Se efectúan las pruebas de control de calidad y evalúa la causa de posibles fallos o anomalías.</p> <p>Se informa de los posibles fallos o anomalías al responsable y al cliente, por el procedimiento establecido.</p>
<p>16 Realizar y controlar el proceso de revellido de películas de negativos utilizando la documentación técnica, los equipos y materiales adecuados en condiciones de seguridad.</p>	<p>- Se comprueba que los parámetros técnicos utilizados están dentro de los límites establecidos.</p> <p>- Las tiras de procesamiento (tempo, f.litro, acondicionado, etc.) se realizan según los parámetros establecidos (tempo, inactiva, temperatura).</p> <p>- Los procedimientos de seguridad y calidad que indican en el procedimiento estándar para la entrega al cliente se activan.</p>	<p>2.3 Establecer los parámetros de exposición y filtrado, realizando pruebas y siguiendo los procedimientos establecidos.</p>	<p>Se determinan los límites de exposición y filtrado (en blanco y negro o color) según las indicaciones establecidas y utilizando instrumentos de medida adecuados.</p> <p>Se realiza la primera prueba (de ser necesario) siguiendo los procedimientos establecidos.</p> <p>Se evalúa el resultado de la prueba bajo condiciones de luz establecidas y se ajustan las condiciones de tiempo de exposición / filtrado con el fin de efectuar la ampliation definitiva.</p> <p>Se actualiza el grado de ampliation, según ficha técnica o instrucciones del cliente.</p> <p>Se envía a la imagen a copiar sobre el material a ser procesado utilizando los útiles adecuados y siguiendo los procedimientos establecidos.</p> <p>Se regula el equipo de captado análogo con los parámetros de tiempo, apertura de diafragma y tiempo de exposición de las pruebas previas.</p> <p>Se efectúan las pruebas de control de calidad de acuerdo a las instrucciones.</p> <p>Se realiza el copiado sobre el soporte sensible indicado, según la técnica adecuada al trabajo a realizar según las regulaciones de exposición, tiempo y ajuste de equipos establecidos.</p> <p>Se realizan "los empujadores", en su caso, de parte de la ampliation para corregir defectos de registro o posición.</p> <p>El material impreso se mantiene en condiciones adecuadas (iluminación, temperatura) para su posterior proceso.</p> <p>Finalizado el proceso se informa al responsable del cliente de los procedimientos establecidos y teniendo en cuenta los márgenes de tolerancia, permite determinar los posibles fallos o anomalías de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los sistemas de transporte del material en proceso. - Los sistemas de captado análogo. - Comunicación de los datos. - Sistema de iluminación. <p>Se efectúa el control de calidad de acuerdo a las instrucciones.</p> <p>Se realiza el copiado sobre el soporte sensible indicado, según la técnica adecuada al trabajo a realizar según las regulaciones de exposición, tiempo y ajuste de equipos establecidos.</p> <p>Se realizan "los empujadores", en su caso, de parte de la ampliation para corregir defectos de registro o posición.</p> <p>El material impreso se mantiene en condiciones adecuadas (iluminación, temperatura) para su posterior proceso.</p> <p>Finalizado el proceso se informa al responsable del cliente de los procedimientos establecidos y teniendo en cuenta los márgenes de tolerancia, permite determinar los posibles fallos o anomalías de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los sistemas de transporte del material en proceso. - Los sistemas de captado análogo. - Comunicación de los datos. - Sistema de iluminación. <p>Se efectúa el control de calidad de acuerdo a las instrucciones.</p>
<p>17 Realizar el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de revellido.</p>	<p>- El control de los niveles de "stock" de elementos de repuestos, materiales y útiles, así como su estado de conservación, localización, organización, etc., durante las operaciones de mantenimiento.</p> <p>- El control de seguridad personal y medioambiental se detiene durante las operaciones de alineamiento.</p> <p>- El alineamiento del material se realiza en las condiciones que garantizan su perfecta conservación y con el fin de fabricar y ordenar de nuevo.</p>	<p>2.4 Realizar y controlar el proceso de revellido de películas de negativos en las condiciones establecidas.</p>	<p>Se efectúa el control de calidad de acuerdo a las instrucciones.</p> <p>Se realiza el copiado sobre el soporte sensible indicado, según la técnica adecuada al trabajo a realizar según las regulaciones de exposición, tiempo y ajuste de equipos establecidos.</p> <p>Se realizan "los empujadores", en su caso, de parte de la ampliation para corregir defectos de registro o posición.</p> <p>El material impreso se mantiene en condiciones adecuadas (iluminación, temperatura) para su posterior proceso.</p> <p>Finalizado el proceso se informa al responsable del cliente de los procedimientos establecidos y teniendo en cuenta los márgenes de tolerancia, permite determinar los posibles fallos o anomalías de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los sistemas de transporte del material en proceso. - Los sistemas de captado análogo. - Comunicación de los datos. - Sistema de iluminación. <p>Se efectúa el control de calidad de acuerdo a las instrucciones.</p>
<p>18 Controlar el almacenaje de materiales y útiles, manteniendo una adecuada organización y localización de los mismos.</p>	<p>- El control de los niveles de "stock" de elementos de repuestos, materiales y útiles, así como su estado de conservación, localización, organización, etc., durante las operaciones de mantenimiento.</p> <p>- El control de seguridad personal y medioambiental se detiene durante las operaciones de alineamiento.</p> <p>- El alineamiento del material se realiza en las condiciones que garantizan su perfecta conservación y con el fin de fabricar y ordenar de nuevo.</p>	<p>2.5 Realizar el transporte y cobrado de las copias siguiendo las indicaciones del cliente y las condiciones establecidas.</p>	<p>Se efectúa el control de calidad de acuerdo a las instrucciones.</p> <p>Se realiza el copiado sobre el soporte sensible indicado, según la técnica adecuada al trabajo a realizar según las regulaciones de exposición, tiempo y ajuste de equipos establecidos.</p> <p>Se realizan "los empujadores", en su caso, de parte de la ampliation para corregir defectos de registro o posición.</p> <p>El material impreso se mantiene en condiciones adecuadas (iluminación, temperatura) para su posterior proceso.</p> <p>Finalizado el proceso se informa al responsable del cliente de los procedimientos establecidos y teniendo en cuenta los márgenes de tolerancia, permite determinar los posibles fallos o anomalías de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los sistemas de transporte del material en proceso. - Los sistemas de captado análogo. - Comunicación de los datos. - Sistema de iluminación. <p>Se efectúa el control de calidad de acuerdo a las instrucciones.</p>
<p>Dominio profesional:</p> <p>Método de producción de negativos y acetatos. Sistema de iluminación de luz continua y de diseño. Procedimiento de revellido de películas de control de tiempo, temperatura y intensidad, etc. Lingues de revellido. Útiles de medida. Tijera. Cizalla. Equipo de empacado de películas. Fijas.</p> <p>Materiales y productos químicos: productos químicos de revellido de los distintos procesos. Tiras de pruebas y de control. Películas de color o BN de todos los formatos. Papel fotográfico de color, blanco y negro, distintos formatos.</p> <p>Principales resultados del trabajo: material fotográfico revellido (negativo color o blanco y negro, dispositivos). Tiras de prueba y curvas sensitométricas. Pruebas de materiales comercialmente específicos.</p> <p>Procesos, métodos y procedimientos: toma fotográfica, revellido de película de blanco y negro, revellido de película reversible en color o blanco y negro, revellido de película negativa color. Revellido de papel color o blanco y negro. Procedimientos: manual, automático o semi-automático.</p> <p>Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza: especificaciones técnicas y manuales de utilización de cámaras, flash portátil, equipos de iluminación de estudio y luz natural, etc. - Utiliza: productos químicos. Especificaciones de todos los materiales. Instrucciones sobre los niveles de calidad. Sistema informático de gestión, identificación y entrega. - Utiliza: productos químicos de laboratorio (granulados de producción, fichas técnicas). Indoluciones del cliente. Documentos de control y entrega. Documentos de control de entradas e informes sobre entradas. 	<p>Unidad de competencia 2: realizar y controlar los procesos de positivo y ampliation en blanco y negro y color.</p>	<p>Dominio profesional:</p> <p>Método de producción o tratamiento de la información: fotografías, planchas de contacto, films, laminaciones, espejos, negativos, matrices, curvas, tiras de control de tiempo, temperatura y intensidad, etc. Lingues de revellido (F-litro) analógico o digital.</p>	
<p>REALIZACIONES</p> <p>2.1 Recepciones, clasificación del material fotográfico a copiar y/o ampliar e</p>	<p>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</p>	<p>REALIZACIONES</p> <p>2.2 Preparar, mantener, limpiar y utilizar los equipos y útiles necesarios a fin de realizar el posterior yo ampliation, siguiendo los criterios establecidos.</p>	<p>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</p>

REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<p>3.6 Realizar filmados, vídeos y fotografías para la administración, de los equipos de trabajo consiguiendo la calidad estadística.</p> <p>Procesar, seleccionar y proporcionar el equipo de cámara y accesorios.</p> <p>Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar: cine, vídeo, fotos. - Equipos: cámaras, vídeo, fotos. - Generalistas: partes, registros de trabajo e incidencias; resultados de pruebas de calidad. 	<p>Se aplica el material elaborado según las instrucciones estadísticas.</p> <p>Se establecen los parámetros oportunos para la filmación o copiado a través del menú de ajuste de cámara, de vídeo, de fotos, de impresión, de sistema de trabajo, resolución, sección del dispositivo de salida.</p> <p>Se realizan las operaciones de las salidas de manera ordenada por el cliente, controlando la calidad estadística.</p>
<p>Domnio profesional:</p> <p>Módulo de producción o tratamiento de la información: equipos informáticos, escáneres, filmados, impresoras, impresoras, diferentes periféricos de almacenamiento (redes, servidores, etc).</p> <p>Materiales y productos intermedios: sistemas de almacenamiento de archivos digitales, películas fotográficas y vídeo impresas, películas, filmes, cintas, discos, tarjetas de memoria, dispositivos de almacenamiento de información de imágenes, tratamiento y impresión de imágenes.</p> <p>Sistema de transmisión de datos: Programas informáticos de navegación en Internet.</p> <p>Resultados y/o productos obtenidos: Productos y/o servicios: copias de películas y vídeos sobre distintos sistemas de almacenamiento, filmados sobre distintos tipos de papel o película, copias sobre DVD o discos; imágenes con las manipulaciones indicadas por el cliente.</p> <p>Procesos, métodos y procedimientos: escáneres en blanco y negro y color; Manipulación de la imagen; Maquetación; Vídeo; Digitalización; Transferencia de archivos de imágenes; Calibración de equipos y pruebas de color; Impresión en copias; Montajes; Ajustes de imagen; generales y básicos; Retocados; Subtelados.</p> <p>Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, herramientas, dispositivos, manuales técnicos de equipos, guías de usuario de programas informáticos, información del fabricante, instrucciones de uso. - Generalistas: partes, registros de trabajo e incidencias; resultados de las pruebas de calidad. 	<p>Unidad de competencia 4: realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa.</p>
<p>REALIZACIONES</p>	<p>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</p>
<p>3.1 Realizar el proceso de copia fotográfica de los originales de los equipos de trabajo.</p> <p>3.2 Recopilar los originales fotográficos a tratar, e incorporar la documentación necesaria para garantizar la calidad original, siguiendo los procedimientos establecidos.</p> <p>3.3 Preparar los equipos para la obtención y tratamiento de las imágenes, comprobando que se garantiza la calidad original, siguiendo los procedimientos establecidos.</p> <p>3.4 Tratar los originales fotográficos, obtener las pruebas y corregir las imágenes según los requerimientos del cliente y las normas de calidad establecidas.</p> <p>3.5 Establecer procedimientos que permitan mejorar las imágenes previamente tratadas en procesos de maquetación gráfica y montaje fotográfico.</p>	<p>Se identifican las especificaciones técnicas de la cámara fotográfica digital.</p> <p>Se realizan diferentes funciones de control de captación, de ajuste óptico y exposición.</p> <p>Se conocen algunos aspectos prácticos de los equipos de cámara.</p> <p>Se dispone y utiliza adecuadamente el equipo de cámara y accesorios.</p> <p>Se organiza y ajusta el equipo de iluminación según criterios técnicos y estéticos previos.</p> <p>Se realiza correctamente la exposición.</p> <p>Se identifican los originales a tratar, teniendo en cuenta el tipo de materiales (negativos, positivos, color, blanco y negro, termopape, soporte papel, película, CD, tarjetas de memoria), el formato de los archivos, el tipo de archivo, el tipo de programa de tratamiento de imágenes, las normas de calidad establecidas.</p> <p>Se verifican los datos que la ficha técnica contiene: la información necesaria para una correcta identificación del trabajo (serie en cuanto al tipo de originales de entrada, los tratamientos que se van a aplicar y las características de la producción de salida y tiempos y recursos).</p> <p>Se preparan y ponen a punto los distintos elementos del sistema (lentes, filtros, lentes de apoyo en el día a día: magnificadores, condensados en red, programable), siguiendo las normas establecidas.</p> <p>Se verifica el perfecto estado de los equipos utilizando los manuales técnicos y se solicita apoyo al fabricante.</p> <p>Se calibran los equipos (monitor, escáneres, periféricos) permitiendo la obtención de los resultados previstos y su uniformidad en el tiempo.</p> <p>Se selecciona el material necesario para garantizar los elementos correspondientes del equipo de digitalización en función del tipo, form, tamaño material y calidad que hay que obtener.</p> <p>Se digitaliza la imagen con la resolución adecuada o se imprime en el formato gráfico correspondiente para ser enviada a las estaciones de retoque o montaje.</p> <p>Se revisa la imagen sobre pantalla comprobando su completa y perfecta exposición.</p> <p>Se realiza el control de color (PDR, CMYK, RGB, etc.) (mediante software para el tiempo que se quiere realizar).</p> <p>Se aplican las transformaciones geométricas (ampliación, rotación, etc.) y no geométricas (desplazamiento, etc.).</p> <p>Se aplican los filtros de resolución en función del trabajo a realizar.</p> <p>Se aplican las correcciones de color de acuerdo a criterios estadísticos de calidad.</p> <p>Se aplican los filtros de corrección de color de acuerdo a criterios estadísticos de calidad, siguiendo las instrucciones del cliente y corrigiendo los defectos detectados en los originales.</p> <p>Se verifican los colores valores de brillo, contraste, gama de color y saturación si el cliente lo solicita.</p> <p>La obtención de las pruebas permite la selección de errores a fin de disponer las imágenes para su impresión, filmación, envío y montaje.</p> <p>Se aplican las indicaciones aportadas por el cliente sirven para disponer el tratamiento para su filmación y/o copiado.</p> <p>Realiza medidas fotográficas por procedimientos digitales.</p> <p>Se aplican correctamente los programas informáticos de maquetación gráfica siguiendo las instrucciones del fabricante.</p> <p>Se aplican los procedimientos para la inserción y edición de textos, en función de los recursos y tipo de publicación.</p> <p>Se emplean las funciones que presentan las aplicaciones informáticas desde el momento de la creación de los documentos.</p> <p>Se recuerdan datos con otros sesiones de trabajo en entornos de red local.</p>
<p>REALIZACIONES</p>	<p>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</p>
<p>4.1 Evaluar la posibilidad de implementación de una pequeña empresa o taller en función de su actividad, volumen de negocio y dependencias.</p> <p>4.2 Describir las formas de organización de la actividad y objetivos de una pequeña empresa.</p> <p>4.3 Elaborar, gestionar y organizar la actividad y objetivos de una pequeña empresa, para el desarrollo de su actividad económica.</p> <p>4.4 Promover la venta de productos o servicios mediante los canales adecuados en función de la actividad económica.</p>	<p>Se selecciona la forma jurídica de la empresa más adecuada a los recursos disponibles, a los objetivos y a las características de la actividad.</p> <p>Se realiza el análisis previo a la impresión, elaborando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ubicación física y ámbito de actuación (distintos clientes proveedores, canales de distribución, precios del sector inmobiliario de zona, elementos de prospectiva). - La demanda potencial, previsión de gastos e ingresos. - La estructura y composición del personal. - La rentabilidad del proyecto. - La viabilidad económica y financiera viable de la misma. - La estabilidad del proyecto. - La posibilidad de financiación. <p>Se determina adecuadamente la composición de los recursos humanos necesarios, según las características de la actividad, el volumen de negocio, los recursos humanos necesarios establecidos, la experiencia, formación, especialidad y condiciones actuales, a proporcionar.</p> <p>Se identifican las formas de organización de la actividad, determinando sus ventajas e inconvenientes y realizando los máximos beneficios en el sector.</p> <p>Se selecciona la forma de comercio óptima, según los objetivos y las características de la actividad de la empresa.</p> <p>Se establece un sistema de organización de la información adecuado que proporcione los datos necesarios para la gestión de la actividad.</p> <p>Se realiza la tramitación oportuna ante los organismos públicos para la creación de la actividad de acuerdo con los requisitos legales.</p> <p>Se realiza el estudio de mercado, análisis de precios, costes de partida, objetivos y recursos, se elaboran en el formato establecido por la empresa con los datos necesarios en cada caso y de acuerdo con la legislación vigente.</p> <p>Se identifican las formas de organización de la actividad, determinando sus ventajas e inconvenientes e impacto de acciones económicas y sociales.</p> <p>En el plan de promoción, se hace un análisis la capacidad productiva de la empresa y el tipo de demanda potencial de sus productos y servicios.</p> <p>Se selecciona el tipo de promoción que hace óptima la relación entre el incremento de la actividad y el coste de la misma.</p> <p>La participación en ferias y exposiciones permite establecer los canales de distribución de los diversos productos o servicios.</p>

- La incorporación de la fotografía electrónica en sustitución de la química está revolucionando los procesos de toma y procesamiento de esta actividad profesional.
- La incorporación de las nuevas tecnologías a la producción de los laboratorios de imagen presenta la coexistencia temporal y espacial de los procedimientos convencionales y digitales en los diferentes fases del proceso: gestión fotográfica con presencia a la vez de los procedimientos tradicionales y digitales, hasta el momento en que se ha alcanzado la digitalización de la imagen digital pudiéndose producir una pura extracción de los procesos analógicos.
- El acercamiento de la fotografía digital hacia el cliente o hacia el autor debido al desarrollo de interfaces gráficas que facilitan el uso generalizado de las técnicas de tratamiento gráfico.
- La creación del mercado europeo, el impacto de la normativa europea y la aplicación de políticas específicas incidirán en el desarrollo del sector con el aumento de exportación de programas, periféricos, fotografías, productos multimedia, servicios de comunicación, aumentando el volumen de producción de estos productos y servicios.
- La normativa relativa a la protección del medio ambiente debe considerarse especialmente afectada en los costes por la gestión de residuos químicos, así como en la colaboración para el reciclaje de plásticos y baterías de descarte en el sector.
- La tendencia hacia la especialización y diversificación de las empresas del sector requiere profesionales con un alto nivel de cualificación, así como una especialización de adaptación a la nueva tecnología y nuevos sistemas y procesos de producción.
- La evolución de la demanda de procesos derivados de la imagen digital puede generar nuevos puestos de trabajo integrados en empresas y pequeñas empresas, así como el tratamiento del auto empleo.

2.2.2 Cambios en los servicios profesionales.

Las actividades del sector están cambiando precipitadamente, como consecuencia de los cambios que se están produciendo en las tecnologías relacionadas con esta profesión.

La fotografía analógica, en un breve periodo de tiempo, dejará de existir en el entorno productivo, a favor de la fotografía digital.

La reestructuración del sector provocada por los cambios tecnológicos, fundamentalmente la incorporación de la tecnología digital y la automatización de los procesos de imagen y del control de calidad, producirá una integración de los procesos actuales, una mayor simplificación operativa y una gran versatilidad de los equipos.

Este hecho requerirá una potente tecnología que permita desarrollar su trabajo por procedimientos analógicos o digitales.

Los procedimientos tradicionales van perdiendo importancia en las grandes y medianas empresas lo que obligará a este técnico a una reorientación de su actividad. Las pequeñas empresas tradicionales irán desapareciendo paulatinamente por la aparición de nuevas pequeñas empresas con los procesos integrados en el campo de las nuevas tecnologías.

La implementación de los sistemas de calidad determinará su conocimiento y aplicación en la actividad de estos profesionales.

2.2.3 Cambios en la formación.

Este proceso no puede considerarse cerrado, al contrario, son impredecibles los cambios que pueden producirse. Esto implicará una necesidad de adaptación constante de los profesionales a los nuevos procedimientos.

La incorporación de la tecnología digital y el incremento del progreso de la informatización de los procesos, implicará una necesidad creciente de adaptación de los profesionales a los nuevos procedimientos.

La formación en calidad debe pensar la visión global del sistema de calidad, así como el conocimiento de materiales, instrumentos y sistemas implicados en la adaptación del proceso.

Las exigencias de capacitación y rendimiento en la producción en industrias fotográficas y cinematográficas implicará tener una visión general del proceso productivo en el que está inmerso y su relación con las distintas fases de dicho proceso.

Previsión de una actualización en estilos, moda y gustos estéticos que le permitan utilizar la tecnología adecuada con mayor eficacia en la elaboración de imágenes.

La rápida evolución de la oferta de nuevos materiales de registro de imágenes, de las estaciones digitales de subedición, de programas de retoque, de aplicaciones a la toma, requieren una continua formación que le permita la adaptación y máximo aprovechamiento de estos nuevos recursos tecnológicos.

2.3 POBORN EN EL PROCESO PRODUCTIVO

2.3.1 Entorno profesional y de trabajo.

Esta figura profesional se sitúa en el área de laboratorio de imagen, en empresas cuyas actividades son:

- Procesado de material fotográfico.
- Análisis y post-tratado de copias fotográficas a partir de material fotográfico analógico y digital.
- Producción de imágenes fotográficas analógicas y digitales.
- Servicios de apoyo a la producción audiovisual.

REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACION
4.5. Negociar con proveedores y clientes para conseguir las mejores condiciones en las operaciones comerciales.	<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen en cuenta, en la negociación con los proveedores: Plazos de entrega. - Condiciones de pago. - Tiempos, el proceso. - Volumen de pedido. - Liquidez actual de la empresa. - Condiciones de entrega y de cobro. - Tipos de clientes. - Margen de beneficios. - Volumen de venta. - Documentos. - Plazos de entrega. - Garantías. - Atención al cliente.
4.6. Crear, desarrollar y mantener buenas relaciones con clientes reales o potenciales.	<ul style="list-style-type: none"> - Se tramitan en todo momento la imagen deseada de la empresa. - Los clientes son atendidos con un trato digno y cordial, y en el margen de tiempo previsto. - Se atiende a las necesidades del cliente, resolviendo sus reclamaciones con diligencia y prontitud y promoviendo las futuras relaciones. - Se comunica a los clientes cualquier modificación o inmovilización de la empresa, que pueda serles perjudicial. - Se identifica y documentación exigidas por la normativa vigente. - Se garantiza la seguridad de los datos. - Se identifican en tiempo y forma las obligaciones legales laborales. - Altas y bajas laborales. - Seguros sociales.
4.7. Identificar en tiempo y forma las necesidades y obligaciones legales de una empresa.	<ul style="list-style-type: none"> - Información administrativa, Documentación administrativa, facturas, albaranes, notas de pedido, listas de cambio, cheques. - Disposiciones con los diferentes organismos oficiales permitiendo la apertura del local, permiso de obras, etc. Matrícula T.C.R. alta en I.R.E. libros contables oficiales y libros auxiliares y archivos de clientes y proveedores. - Tratamiento de la información técnica que concierne los recibos administrativos y las obligaciones con los distintos organismos oficiales, ya sea para realizar el propio insumo o para controlar su realización a personas o empresas especializadas. El soporte de la información puede estar informatizado utilizando paquetes de gestión muy básicos existentes en el mercado. - Perfiles con los que se relaciona: proveedores y clientes. Al ser una pequeña empresa o taller, en general, tratará con clientes cuyos pedidos o servicios están ligados a pequeñas o medianas operaciones comerciales. Gestoras.

Domnio profesional:

Información administrativa, Documentación administrativa, facturas, albaranes, notas de pedido, listas de cambio, cheques, Disposiciones con los diferentes organismos oficiales permitiendo la apertura del local, permiso de obras, etc. Matrícula T.C.R. alta en I.R.E. libros contables oficiales y libros auxiliares y archivos de clientes y proveedores. Tratamiento de la información técnica que concierne los recibos administrativos y las obligaciones con los distintos organismos oficiales, ya sea para realizar el propio insumo o para controlar su realización a personas o empresas especializadas. El soporte de la información puede estar informatizado utilizando paquetes de gestión muy básicos existentes en el mercado. Perfiles con los que se relaciona: proveedores y clientes. Al ser una pequeña empresa o taller, en general, tratará con clientes cuyos pedidos o servicios están ligados a pequeñas o medianas operaciones comerciales. Gestoras.

2.2. EVOLUCIÓN DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL

2.2.1 Cambios en los factores tecnológicos, organizativos y económicos.

- Este sector sufre una completa mutación por efecto de la evolución tecnológica y de las necesidades culturales, tecnológicas e institucionales. Entre los cambios que previsiblemente influirán en la competencia de esta figura hay que señalar:
- La tecnología digital y la masificación del uso de ordenador como herramienta profesional que abren un mercado de nuevos productos audiovisuales.
 - Los procesos relativos al tratamiento digital adquieren mayor peso y exige una renovación de equipos de tratamiento y procesamiento.
 - La incorporación de las nuevas tecnologías y la diversificación de los servicios, ha generado una demanda de nuevos productos y servicios de imagen que se ajustan a las necesidades individualizadas y pueden permitir la interacción con el usuario final.
 - La generalización de las plataformas de trabajo digital tanto en fotografía, en vídeo, en multimedia como en prensa, llevará a los profesionales de estos medios a una ampliación de competencias dentro del campo de la edición profesional.
 - La generalización del uso de Internet permite nuevas formas de recepción y gestión de los encargos.

- Comprender y aplicar la tecnología, instrumentos, herramientas, equipos y métodos utilizados en el tratamiento y procesamiento de productos fotográficos analógicos y digitales.
- Interpretar los procesos de exposición y desarrollo del revelado, ampliación y tratamiento analógico y digital de imágenes fotográficas.
- Interpretar y aplicar a un nivel básico los procesos de toma fotográfica, exposición de vídeo y aplicaciones multimultimedia de bajo presupuesto.
- Comprender la interrelación y secuenciación lógica de las diferentes fases de la producción fotográfica y cinematográfica, observando la correspondencia entre etapas técnicas y los materiales, equipos y recursos humanos que son los criterios de calidad, económicos y de seguridad que deben ser observados.
- Sentibilizar respecto a los valores que las condiciones de trabajo pueden producir sobre la salud personal, colectiva y ambiental, con el cumplimiento de las condiciones de realización de la tarea, utilizando medidas preventivas y de protección personal.
- Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad industrial, identificando las ventajas y limitaciones de esta actividad, así como las posibilidades de mejora de los procedimientos establecidos y de adoptar con eficacia en las anomalías que puedan presentarse en los mismos.
- Utilizar y buscar fuentes de información y formación relacionada con el ejercicio de la profesión, que les permitan el conocimiento y la inserción en el sector de imagen y sonido y la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.

3.2. MODULOS PROFESIONALES

3.2.1. Módulo profesional 1: revelado de supports fotosensibles.

Asociado a la unidad de competencia 1: revelar supports fotosensibles.

CAPACIDADES TERMINALES

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACION
1.1 Identificar los diferentes tipos de cámaras fotográficas, sus características técnicas, sus aplicaciones y usos, así como el equipo auxiliar tanto de captación, como de iluminación.	- Describir los controles y modos operativos de una cámara fotográfica de 35mm. - Identificar los principales tipos de cámaras fotográficas. - Controlar el equipo de cámara y accesorios así como el de iluminación, tanto continua como de iluminación estroboscópica. - Describir los equipos de control de la exposición. - Evaluar los diferentes parámetros que intervienen en la exposición.
1.2 Interpretar ordenes de producción e información técnica, utilizada en el desarrollo de imágenes fotográficas y especificaciones del proceso.	- Describir el tipo de documentación técnica más utilizada en los procesos de revelado, identificando la información más relevante que contiene. - Interpretar los datos técnicos de un material fotosensible para identificar correctamente el material sensible y el proceso de revelado a utilizar. - Analizar la relación existente entre los parámetros del procesado (tiempo, concentración y temperatura) y el resultado del mismo. - Determinar mediante el uso de tablas los valores de los parámetros del revelado para conseguir unos resultados especificados. - Utilizar y buscar fuentes de información, formación, técnicas, supports fotosensibles e indicaciones del fabricante para el desarrollo de imágenes fotográficas. - Especificaciones del soporte fotosensible a revelar (formato, tipo de película y sensibilidad). - Tipos de revelado (seco, húmedo). - Tipos de procesamiento más adecuados, fases y tiempos. - Parámetros técnicos del revelado (temperatura, concentración de los baños, condiciones de amarramiento y anchura de la película revelada). - Condiciones de amarramiento y anchura de la película revelada. - Completar las hojas de producción técnica de revelado con los datos obtenidos.
1.3 Realizar los procesos de revelado de imágenes fotográficas y de vídeo, de acuerdo a los materiales y especificaciones de los equipos.	- Realizar acorde los datos de los tipos de procesamiento en blanco y negro y color, relacionados con los materiales, equipos y condiciones de trabajo, para el desarrollo de imágenes fotográficas. - Desarrollar fotográficas, las características y funcionamiento de las máquinas, equipos, materiales y relación de los procesos de revelado comparando sus características con las de otros procesos convencionales.
1.4 Analizar y realizar el proceso de preparación de las materias primas y productos químicos necesarios para el revelado y describir sus características y usos.	- Describir la composición y características de los diferentes productos químicos que intervienen en el procesamiento. - Preparar y utilizar con seguridad y precisión los baños de revelado. - Identificar los productos químicos reveladores, colorantes y de blanco y negro, sus características, condiciones de uso, precauciones, almacenamiento, conservación, uso, mantenimiento, botellas, rotulaciones, envases, etc. - Realizar los procesos de revelado, de acuerdo a las características de los materiales, equipos, materiales, condiciones de trabajo, etc. - Interpretar, identificar, reducir (reducir) a utilizar según la emulación del soporte fotosensible.

- Edición de publicaciones.
 - Producción multimidi.
 - Archivo, conservación y comercialización de documentos visuales.
- En general el alumno de las empresas es pequeño y mediano, dedicándose a una o varias de las actividades señaladas, no existiendo por lo general un solo taller a la vez, el personal fotográfico y cinematográfico es reducido.
- La inserción de este profesional en los pequeños establecimientos fotográficos y de productos audiovisuales, o la sección afín de las grandes empresas, demandará especialmente un perfil profesional con:
- Destreza en la interpretación de especificaciones técnicas, de los equipos y materiales, de fotografía y vídeo.
 - Capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos.
 - Una correcta atención al público. Habilidad y tacto en el trato social.
 - Capacidad de realizar fotografías a nivel del reportaje.
- La inserción en otros campos demandará mayor creatividad y expresividad.
- El sector productivo se encuentra sumergido en una serie de cambios, que obligan constantemente a reorganizar la situación y futuro del sector.

2.2.2. Entorno laboral y tecnológico.

Atendiendo a la estructura organizativa de la empresa y proceso productivo en el que opera puede asumir un mayor o menor número de funciones relacionadas con la realización y control de los procesos de desarrollo de la imagen fotográfica analógica, digital y cinematográfica. Se establece un listado orientativo de:

- Proceso de producción conjunto de máquinas y equipos analógicos y digitales de procesamiento y tratamiento de los materiales fotosensibles y de soporte.
 - Conocimiento de las características y propiedades de los materiales de imagen analógica y digital (peliculas, papeles fotosensibles, productos químicos de revelado, activos digitales de imágenes, etc.).
- Ocupaciones, puestos de trabajo tipo más relevantes:
- Técnico de procesamiento de supports fotosensibles en color y blanco y negro.
 - Técnico de posttrabajo en color y blanco y negro y ampliación.
 - Técnico de mantenimiento de equipos analógicos y digitales.
 - Técnico de laboratorio de imagen analógica y digital.
 - Técnico en laboratorio.

2.2.3 Entorno productivo en Castilla y León.

Las empresas del sector fotográfico en la Comunidad de Castilla y León son de pequeño tamaño. La mayor parte de ellas son pequeñas establecimientos y departamentos de grandes superficies dedicados a la venta de material fotográfico y consumibles y ofrecen el revelado de copias mediante el uso de máquinas automáticas. Los talleres de impresión de imágenes digitales, en su mayoría, se dedican al desarrollo de copias digitales por vía de redes locales, ofreciendo un servicio de impresión digital. Los servicios de impresión de imágenes digitales, en su mayoría, se dedican al desarrollo de copias digitales por vía de redes locales, ofreciendo un servicio de impresión digital. Los servicios de impresión de imágenes digitales, en su mayoría, se dedican al desarrollo de copias digitales por vía de redes locales, ofreciendo un servicio de impresión digital.

No hay que olvidar que las actividades fotográficas y cinematográficas, las actividades, debe considerarse que el potencial es amplio y se debe contar con el crecimiento de la Comunidad y la demanda de nuevos profesionales en este sector.

Las producciones cinematográficas no son muy grandes. Las producciones de otros lugares que se realizan en la Comunidad y los servicios audiovisuales que prestan se realizan por sus propios equipos técnicos.

Al igual que en el resto de autonomías, en la Comunidad de Castilla y León, la transformación de la fotografía analógica en digital ha alcanzado el sector sustancialmente. El entorno productivo está cambiando: la fotografía digital se impone sobre la fotográfica, en posibilidad de determinar el tiempo que permanezca y en qué situación se encuentre en un instante u otro.

Estas circunstancias permiten suponer que las demandas de cualificaciones relativas al ámbito de la imagen digital aumentará en gran medida. Dadas las características de la región, una gran parte de los recursos dedicados al sector fotográfico realizan diversas funciones en las áreas de producción audiovisual. Estas circunstancias justifican las nuevas necesidades de formación en diferentes campos: la toma fotográfica digital, técnicas de vídeo y ampliaciones multimediadas.

3. CURRÍCULO

3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

- Interpretar y comprender información técnica y en general todo el lenguaje simbólico necesario para elaborar las operaciones y el control de los trabajos realizados en el laboratorio de imagen.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.5 Realizar las operaciones para la preparación de un producto mediante el uso de los procedimientos de procesamiento de un material (aerosol).	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y procesar y las características del equipo. - Describir las características técnicas y las concentraciones químicas de cada baño o proceso según el procedimiento establecido. - Calcular e identificar los tiempos de proceso, temperaturas y agitación de cada baño o proceso. - Elaborar un informe justificativo de las decisiones y actividades desarrolladas. - Estimar los riesgos de contaminación medioambiental que suponen los productos químicos utilizados en el proceso de fabricación de material fosforescente y describir productos alternativos no contaminantes. - Describir los procedimientos de control de calidad establecidos en las condiciones de fabricación y conservación. - Formular recomendaciones de seguridad y conservación. - Aplicar un método de clasificación para el almacenamiento de materiales fosforescentes y productos químicos de revelado. - Describir los diversos elementos que componen las máquinas automáticas y semi-automáticas de revelado. - Describir los diferentes tipos de baños de revelado y elementos auxiliares empleados en el proceso de revelado. - Describir los procedimientos de control de calidad en los baños. - En un caso práctico, calibrar los equipos de procesamiento y obtención de pruebas más características. - Realizar el procesamiento de las máquinas procesadoras, tanques, sistemas termométricos y alarmas de agitación por infrarrojo. - Disponer los materiales adecuadamente en los equipos a fin de obtener el resultado requerido. - Realizar el procesamiento de las películas a utilizar. - Identificar los materiales de prueba. - Describir los procedimientos de mantenimiento de los aparatos parámetros: temperatura, humedad, velocidad de la procesadora, agitación, frecuencia. - A partir de un caso práctico objetivamente caracterizado de revelado con máquinas automáticas de revelado, describir los procedimientos de procesamiento de preparación (material), que se deben seguir. - Identificar los diversos programas de procesamiento de material fosforescente. - Realizar la medición de los parámetros de tiempo, recibidos, temperatura, agitación y regeneración y pH de los diferentes baños químicos que tienen en el procesamiento de material fosforescente. - Aplicar los métodos de mantenimiento de las máquinas. - Describir los procedimientos de mantenimiento de primer nivel siguiendo las instrucciones del fabricante y observando las normas de seguridad. - Definir un plan de mantenimiento de primer nivel apropiado para una máquina de procesamiento de material fosforescente. - Relacionar los productos de limpieza de la máquina con la normativa medioambiental correspondiente, e indicar los auxiliares de los productos utilizados tradicionalmente que se adaptan a dicha normativa. 	<p>A partir de un caso práctico objetivamente caracterizado mediante materiales sensibles revelar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formado del producto. - Estado de la película (negra, respaldada). - Indicar la sensibilidad mínima, velo. - Granularidad. - Contraste. - Patrón de medición. - Errores de procesamiento, agitación y de manipulación en la fase de carga, secado, controlado y envejecido.
1.6 Realizar y controlar el proceso de revelado de un material en un laboratorio de control de calidad requerida.	<p>CONTENIDOS (duración: 160 horas)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso fotográfico en la película: <ul style="list-style-type: none"> - Láminas fotográficas y su manejo. - Tipos de películas. - Manejo del flash portátil. - Iluminación en estudio. 2. Emulsiones fosforescentes y procesos de revelado: <ul style="list-style-type: none"> - Formación de la imagen en la película. - Funcionamiento de las emulsiones fosforescentes. - Efectos de la no respaldada. - Películas en blanco y negro. - Películas en color. - Películas de alta velocidad. - Información técnica. - Respuesta de las películas. Información de la curva. - Tipos de procesos y parámetros interdependientes del revelado en blanco y negro. - Tipos de procesos y parámetros interdependientes del revelado de material en color. - Lavado y secado. - Montaje, archivo y conservación. 3. Equipos y medios de procesos de revelado: <ul style="list-style-type: none"> - El laboratorio de revelado para blanco y negro y color. - Máquinas fosforescentes en blanco y negro y color. - Muestras de procesamiento en blanco y negro y color. - Películas de revelado en blanco y negro y color. - Detectores, errores y descalibres en los procesos de revelado. - Limpieza y neutralización químicas de los equipos. 4. Preparación de equipos y productos químicos de revelado: <ul style="list-style-type: none"> - Carga de películas. - Secado de películas. - Secado de revelado. - Baños reveladores. Intemperos de revelado, blanqueadores, fijadores, neutralizadores, regeneradores. - Información de control de tiempo/gama y tiempo/C. - Efectos de contaminación medioambiental. 5. Ajustes en el procesamiento de material fosforescente: <ul style="list-style-type: none"> - Control de la película. - Muestras automáticas y semi-automáticas de procesamiento. - Estaciones de trabajo y A-Minifab. - Sistemas de procesamiento manual. - Realización de instalados. 6. Control de calidad: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y determinación de factores de calidad del proceso de revelado. - Parámetros de calidad del producto: densidad, contraste, granularidad, velo, dominantes cromáticas. 	<p>A partir de un caso práctico objetivamente caracterizado mediante materiales sensibles revelar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formado del producto. - Estado de la película (negra, respaldada). - Indicar la sensibilidad mínima, velo. - Granularidad. - Contraste. - Patrón de medición. - Errores de procesamiento, agitación y de manipulación en la fase de carga, secado, controlado y envejecido.

	CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CARGADOS TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>7. Seguridad e higiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medios y equipos de control (línea de control, detectores). - Técnicas de medidas y control de calidad. - Identificación de selectos y conexión de errores. - Compensación en el proceso. <p>Normas de seguridad en la manipulación, tratamiento y almacenaje de la película.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de seguridad en su manipulación y uso de productos químicos. 				
<p>3.2.2 Módulo profesional 2: postulado, ampliación y acabado.</p> <p>Acreditado a la unidad de competencia 2: realizar y controlar los procesos de postulado y ampliación en blanco y negro y color.</p>				
<p>2.1 Preparar materiales que se utilizarán en el proceso de postulado y ampliación de imágenes fotográficas.</p>	<p>2.1 Preparar materiales que se utilizarán en el proceso de postulado y ampliación de imágenes fotográficas.</p>	<p>2.1 Preparar materiales que se utilizarán en el proceso de postulado y ampliación de imágenes fotográficas.</p>	<p>2.1 Preparar materiales que se utilizarán en el proceso de postulado y ampliación de imágenes fotográficas.</p>	<p>2.1 Preparar materiales que se utilizarán en el proceso de postulado y ampliación de imágenes fotográficas.</p>
<p>2.2 Analizar los procesos de postulado y ampliación de materiales fotográficos y de otros productos imprimados en otros procesos.</p>	<p>2.2 Analizar los procesos de postulado y ampliación de materiales fotográficos y de otros productos imprimados en otros procesos.</p>	<p>2.2 Analizar los procesos de postulado y ampliación de materiales fotográficos y de otros productos imprimados en otros procesos.</p>	<p>2.2 Analizar los procesos de postulado y ampliación de materiales fotográficos y de otros productos imprimados en otros procesos.</p>	<p>2.2 Analizar los procesos de postulado y ampliación de materiales fotográficos y de otros productos imprimados en otros procesos.</p>
<p>2.3 Preparar materiales que se utilizarán en el proceso de postulado y ampliación de imágenes fotográficas.</p>	<p>2.3 Preparar materiales que se utilizarán en el proceso de postulado y ampliación de imágenes fotográficas.</p>	<p>2.3 Preparar materiales que se utilizarán en el proceso de postulado y ampliación de imágenes fotográficas.</p>	<p>2.3 Preparar materiales que se utilizarán en el proceso de postulado y ampliación de imágenes fotográficas.</p>	<p>2.3 Preparar materiales que se utilizarán en el proceso de postulado y ampliación de imágenes fotográficas.</p>
<p>2.4 Analizar y realizar el proceso de preparación de equipos y útiles para la realización de postulas y ampliaciones fotográficas.</p>	<p>2.4 Analizar y realizar el proceso de preparación de equipos y útiles para la realización de postulas y ampliaciones fotográficas.</p>	<p>2.4 Analizar y realizar el proceso de preparación de equipos y útiles para la realización de postulas y ampliaciones fotográficas.</p>	<p>2.4 Analizar y realizar el proceso de preparación de equipos y útiles para la realización de postulas y ampliaciones fotográficas.</p>	<p>2.4 Analizar y realizar el proceso de preparación de equipos y útiles para la realización de postulas y ampliaciones fotográficas.</p>
<p>2.5 Obtener pruebas de una calidad específica mediante los equipos adecuados.</p>	<p>2.5 Obtener pruebas de una calidad específica mediante los equipos adecuados.</p>	<p>2.5 Obtener pruebas de una calidad específica mediante los equipos adecuados.</p>	<p>2.5 Obtener pruebas de una calidad específica mediante los equipos adecuados.</p>	<p>2.5 Obtener pruebas de una calidad específica mediante los equipos adecuados.</p>
<p>2.6 Realizar ampliaciones de negativos y copias a partir de los negativos originales, procedimientos del modo apropiado a sus características.</p>	<p>2.6 Realizar ampliaciones de negativos y copias a partir de los negativos originales, procedimientos del modo apropiado a sus características.</p>	<p>2.6 Realizar ampliaciones de negativos y copias a partir de los negativos originales, procedimientos del modo apropiado a sus características.</p>	<p>2.6 Realizar ampliaciones de negativos y copias a partir de los negativos originales, procedimientos del modo apropiado a sus características.</p>	<p>2.6 Realizar ampliaciones de negativos y copias a partir de los negativos originales, procedimientos del modo apropiado a sus características.</p>
<p>2.7 Realizar el acabado de las copias y ampliaciones según el fin al que van destinadas, teniendo en cuenta las condiciones de uso de los negativos y copias ocasionados en su procesamiento.</p>	<p>2.7 Realizar el acabado de las copias y ampliaciones según el fin al que van destinadas, teniendo en cuenta las condiciones de uso de los negativos y copias ocasionados en su procesamiento.</p>	<p>2.7 Realizar el acabado de las copias y ampliaciones según el fin al que van destinadas, teniendo en cuenta las condiciones de uso de los negativos y copias ocasionados en su procesamiento.</p>	<p>2.7 Realizar el acabado de las copias y ampliaciones según el fin al que van destinadas, teniendo en cuenta las condiciones de uso de los negativos y copias ocasionados en su procesamiento.</p>	<p>2.7 Realizar el acabado de las copias y ampliaciones según el fin al que van destinadas, teniendo en cuenta las condiciones de uso de los negativos y copias ocasionados en su procesamiento.</p>
<p>2.8 Realizar comprobaciones de calidad en el proceso de postulado y ampliación en postulado.</p>	<p>2.8 Realizar comprobaciones de calidad en el proceso de postulado y ampliación en postulado.</p>	<p>2.8 Realizar comprobaciones de calidad en el proceso de postulado y ampliación en postulado.</p>	<p>2.8 Realizar comprobaciones de calidad en el proceso de postulado y ampliación en postulado.</p>	<p>2.8 Realizar comprobaciones de calidad en el proceso de postulado y ampliación en postulado.</p>

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>CONTENIDOS (duración: 128 horas)</p> <p>1. Papelery y superficies digitalizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación de la imagen en el papel fotográfico. - Papel fotográfico para copias de papeles. - Papel fotográfico para copias en blanco y negro y color. - Curvas y compensación de correspondencia. <p>2. Técnicas de positivar y ampliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proceso de positivar y ampliación. - Técnicas de positivar y ampliación en blanco y negro. - Técnicas de positivar y ampliación en color. - El cálculo de la exposición. - Control de la densidad. - Control del color. <p>3. Medios técnicos para el positivar y la ampliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El histograma, fotografías analógicas y digital, en blanco y negro y color. Condiciones mínimas. - Variables, temporización, tases y cobs en los procesos de blanco negro y color. - Selección de filtros para el control de color, líneas y cableados. - Sistemas ópticos y objetivos de ampliación. - Accesorios de ampliación y positivar. - Procesos de color y compensación por materiales en el positivar. <p>4. Control del positivar y la ampliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y corrección de contrastes y tonos cromáticos. - Factores y grados de ampliación. - Control de la exposición, enfoque y encuadre. - Proceso químico de la copia. - Técnicas de ampliación y control de color. - Filtros de control de color. <p>5. Acabado y control de calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recorte de copias y ampliaciones. - Procesos de acabado de copias. - Post-tratamiento químicos. - Técnicas de manipulación de la imagen. - Proceso de alta penetración. - La copia final: acabado y presentación. - Mediciones de densidad mediante densitómetro. - Calibración de equipos manuales, automáticos y semi-automáticos. - Normas de seguridad e higiene. 	<p>del soporte apropiado, tipo, grado de pureza, absorción y del sustrato, para la medición del color.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar los errores de color. - Analizar curvas, emulsiones y superficies de blanco y negro y color a fin de detectar errores químicos, de emulsión y positivos relacionados con los originales. - Controlar la calidad de los originales. - Corregir los defectos de contraste, grado de ampliación, gama tonales, densidades, detalles. - Corregir errores de perspectiva, parafilismo, imágenes. 	<p>3.1 Identificar los diferentes tipos de técnicas tecnológicas de procesamiento de imágenes, especificaciones técnicas así como el estado actual.</p> <p>3.2 Realizar las operaciones de preparación de imágenes en los equipos de tratamiento de imagen.</p> <p>3.3 Analizar los distintos métodos para obtener imágenes digitales.</p>	<p>Analizar los tipos de cámaras digitales y sus características técnicas.</p> <p>Identificar los distintos tipos de almacenamiento de archivos, modos de alimentación y descripción de los controles y modos operativos de cámaras fotográficas digitales.</p> <p>Determinar la especificación correcta.</p> <p>Conectar el equipo de cámara y accesorios.</p> <p>Realizar los diferentes parámetros que intervienen en el resultado final.</p> <p>Intervención información técnica y manual de los equipos de tratamiento de imagen para su conexión, configuración y poner en funcionamiento los distintos equipos que intervienen en la producción de imágenes fotográficas digitales.</p> <p>Identificar los distintos tipos de formatos y formatos de calibración del monitor que permite la evaluación de la imagen digital.</p> <p>Diferenciar y describir las características y el funcionamiento de los equipos de tratamiento de imágenes y sus métodos de calibración relacionados con el tipo de trabajo a realizar.</p> <p>Relacionar y actualizar las diferentes fases que permiten generar imágenes digitales: Captura, procesamiento, almacenamiento, distribución, recuperación y visualización.</p> <p>Identificar los diferentes soportes en que se puede almacenar una imagen para su posterior tratamiento digital.</p> <p>Realizar los distintos tipos de imagen (originales) y las obtenidas a partir de estos) considerando sus propiedades y características.</p> <p>Reconocer los distintos formatos de imagen digital.</p> <p>Reconocer los distintos tipos de formatos de captura (o escaneado) de imágenes digitales.</p> <p>Reponer y establecer los parámetros de captura para la obtención de imágenes digitales.</p> <p>Deber e identificar los distintos sistemas de archivo de imágenes y programas informáticos para clasificar y catalogar todo tipo de imágenes para posteriores usos o demandas y su localización.</p> <p>Adaptar imágenes atendiendo a los parámetros que demanda la producción de archivos para su publicación o transmisión electrónica y archivo.</p> <p>Seleccionar el tipo de programa informático adecuado (editor de imágenes, programa de tratamiento de imágenes, programa específico de dispositivos de salida, etc.) y establecer los parámetros de configuración para la visualización y evaluación de las imágenes captadas.</p> <p>Analizar las diferentes características que permiten definir una imagen digital: el pixel, Resolución, las dimensiones de la imagen con la resolución y el tamaño de archivo.</p> <p>Ajustar de las imágenes obtenidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimensiones. - Aspectos y técnicas de tratamiento que deben aplicarse para obtener el resultado solicitado. - Relacionar el tamaño y la resolución de la imagen con el destino y la visualización en el monitor. - Identificar y aplicar los ajustes relativos a los parámetros de imagen: foco, resolución, profundidad de color, canales de color, canales de luz y sombras, modos de saturación, contrastar, brillo, conexiones suaves. - Interpretar el histograma y curvas de la imagen y relacionar con las necesidades de trabajo demandado, optimizar tiempos y recursos. - Evaluar el tratamiento de imágenes y la influencia de los ajustes y cambios previos. <p>Identificar y las especificaciones técnicas, especificaciones (de diseño) utilizadas en los distintos tratamientos de imágenes por procedimientos técnicos.</p> <p>A partir de originales en distintos soportes, documentación técnica y especificaciones del fabricante.</p> <p>Elaborar correctamente hojas y fichas de producción, reflejando los datos y observaciones mediante la simbología y códigos adecuados.</p> <p>Realizar los procedimientos de mantenimiento y los requerimientos de ajuste de la imagen y trabajo demandado, optimizar tiempos y recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los signos y formatos de la dimensión y modo de reproducción. <p>Relacionar y secuenciar las distintas fases de los procesos de tratamiento digital de la imagen (ensamado, modificaciones espaciales, modificaciones tonales, establecimiento de las operaciones realizadas en cada fase).</p> <p>Comparar las distintas fases de los procesos de tratamiento digital con los de la imagen.</p> <p>Seleccionar y aplicar las técnicas propias del programa informático de tratamiento de imagen</p>
<p>3.2.3 Módulo profesional 3: tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales.</p> <p>Asociado a la unidad de competencia 3, tratar imágenes fotográficas por procedimientos digitales.</p>		<p>3.4 Evaluar la imagen digital.</p> <p>3.5 Interpretar información técnica y técnica de producción utilizadas en el tratamiento de imágenes y cumplimentar las hojas de producción de imágenes.</p> <p>3.6 Analizar y aplicar los distintos procesos de tratamiento de imágenes, especificaciones técnicas así como el estado actual.</p>	<p>Seleccionar el tipo de programa informático adecuado (editor de imágenes, programa de tratamiento de imágenes, programa específico de dispositivos de salida, etc.) y establecer los parámetros de configuración para la visualización y evaluación de las imágenes captadas.</p> <p>Analizar las diferentes características que permiten definir una imagen digital: el pixel, Resolución, las dimensiones de la imagen con la resolución y el tamaño de archivo.</p> <p>Ajustar de las imágenes obtenidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimensiones. - Aspectos y técnicas de tratamiento que deben aplicarse para obtener el resultado solicitado. - Relacionar el tamaño y la resolución de la imagen con el destino y la visualización en el monitor. - Identificar y aplicar los ajustes relativos a los parámetros de imagen: foco, resolución, profundidad de color, canales de color, canales de luz y sombras, modos de saturación, contrastar, brillo, conexiones suaves. - Interpretar el histograma y curvas de la imagen y relacionar con las necesidades de trabajo demandado, optimizar tiempos y recursos. - Evaluar el tratamiento de imágenes y la influencia de los ajustes y cambios previos. <p>Identificar y las especificaciones técnicas, especificaciones (de diseño) utilizadas en los distintos tratamientos de imágenes por procedimientos técnicos.</p> <p>A partir de originales en distintos soportes, documentación técnica y especificaciones del fabricante.</p> <p>Elaborar correctamente hojas y fichas de producción, reflejando los datos y observaciones mediante la simbología y códigos adecuados.</p> <p>Realizar los procedimientos de mantenimiento y los requerimientos de ajuste de la imagen y trabajo demandado, optimizar tiempos y recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los signos y formatos de la dimensión y modo de reproducción. <p>Relacionar y secuenciar las distintas fases de los procesos de tratamiento digital de la imagen (ensamado, modificaciones espaciales, modificaciones tonales, establecimiento de las operaciones realizadas en cada fase).</p> <p>Comparar las distintas fases de los procesos de tratamiento digital con los de la imagen.</p> <p>Seleccionar y aplicar las técnicas propias del programa informático de tratamiento de imagen</p>

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>3.7 Analizar y aplicar los distintos procesos de impresión, reproducción y almacenamiento para la edición de imágenes digitales.</p>	<p>seleccionar para la conexión de los elementos observados y las indicaciones oportunas por el cliente</p> <p>Analizar y aplicar transformaciones geométricas (dimensiones, resolución, tamaño de imagen, ampliación, recuadro, rotación, transformación etc.) y/o geométricas (velocidad de nivel, matices, canales, curvas tonales, fondos, etc.), según los requisitos del encargo y ajuste de la imagen.</p> <p>Analizar y aplicar las técnicas de ajuste, corrección y toque selectivo y puntal que ofrecen los programas informáticos de tratamiento de imagen.</p> <p>Interpretar la documentación técnica y las indicaciones de un supuesto encargo para determinar el tipo de impresión y el formato de salida de la imagen.</p> <p>Analizar y seleccionar el programa de tratamiento de imagen apropiado según los distintos sistemas que se desea aplicar a la imagen.</p> <p>Analizar los diferentes formatos de imagen digital.</p> <p>Analizar las diferentes opciones y herramientas que ofrecen los programas de tratamiento digital de imagen.</p> <p>Realizar y aplicar y explicar las operaciones pertinentes y acciones a los requerimientos de la edición seleccionada, migración de formatos, tallas, eliminar fondos, tallas de imágenes, recorte de elementos, etc. siguiendo los requerimientos del encargo de un supuesto cliente.</p> <p>Realizar, aplicar, editar, efectos y filtros en las imágenes que se pretenden aplicar a los formatos seleccionados.</p> <p>Analizar y relacionar la influencia del desarrollo del trabajo según el destino de la imagen final y publicación o impresión o no formato.</p> <p>Relacionar los posibles formatos de imagen con el destino, uso de la imagen o medio de publicación o impresión o no formato.</p> <p>Realizar pruebas de los formatos de imagen por distintos medios para su publicación o transmisión electrónica y archivo.</p> <p>Valorar los archivos de imagen según los parámetros de calidad exigidos para su impresión o filmación.</p> <p>Destinar los archivos y sus perfiles para adaptarlos a las aplicaciones propias de los equipos de impresión.</p> <p>Enumerar y analizar los distintos dispositivos de salida del sistema informático de tratamiento de imagen y relacionarlos con los posibles productos que se demanden.</p> <p>Analizar y relacionar los formatos de salida de los distintos dispositivos: composición, tipo y tamaño de soporte, área de impresión, trama, funciones de transferencia, orientación, bote, sangrado, marcas de registro, etc.</p> <p>Evaluar la calidad final realizando las pruebas oportunas y si procede las modificaciones necesarias adaptando los equipos de salida.</p> <p>Analizar y explicar los formatos de salida de la imagen, los modos del sistema y equipos de salida y los de control de calidad y realizar las pruebas necesarias para la ejecución del producto final y encargo determinado por el elemento que se trabaja.</p> <p>Realizar pruebas de los formatos de salida de la imagen por distintos medios a la limitación de los equipos de salida de los causados por un establecimiento o número de los parámetros.</p> <p>Evaluar y determinar los equipos de salida y canales de transmisión de datos apropiados para el proceso de salida.</p> <p>Destinar los distintos equipos, medios, programas de control y sus variables de trabajo de salida de la imagen.</p> <p>Analizar y describir las características de los productos que intervienen en el proceso de copiado.</p> <p>Analizar y analizar los archivos y si procede, las propiedades de la imagen atendiendo a los parámetros técnicos que exige el tipo de soporte establecido donde se de pasarse a imprimir.</p> <p>Realizar las acciones necesarias de ajuste, control y puesta a punto de los equipos de salida atendiendo al encargo solicitado.</p> <p>Equipar de consumibles (material y químicos), los equipos de salida para ejecutar la recepción de datos, el mantenimiento y limpieza de los equipos y control de calidad.</p> <p>Realizar pruebas de los procesos, atendiendo a los ajustes necesarios ocasionados por los diferentes formatos.</p> <p>Tiempo.</p> <p>Adaptación.</p> <p>Ajustación.</p>	<p>3.10 Aplicar de forma básica los programas de imagen digital que permitan el tratamiento de imágenes.</p> <p>3.11 Aplicar los procedimientos de salida de los formatos de imagen por distintos medios para su publicación o impresión o no formato.</p>	<p>de calidad, composición, tipo y tamaño de soporte, área de impresión, trama, funciones de transferencia, velocidad, orientación, bote, sangrado, marcas de registro y registro, impresión, etc.</p> <p>Realizar y comprender diversos impresos de orden de trabajo que reflejen los tiempos de entrega en las distintas fases de producción, materiales y equipamiento necesarios para su fabricación.</p> <p>Realizar copias mediante filmado en papel fotoquímico o impresión y en distintos soportes y formatos.</p> <p>Realizar pruebas de los formatos de imagen por distintos medios para su publicación o impresión, adaptación o impresión de tira, corrigiendo la calidad final según los parámetros técnicos establecidos.</p> <p>Enumerar y evaluar los distintos programas informáticos en los que se publican o utilizan imágenes digitales y los parámetros técnicos y formatos de archivos específicos que se emplean.</p> <p>Describir las etapas en el proceso de digitalización de fichas.</p> <p>Explicar las características fundamentales de los programas más utilizados para las técnicas de imagen digital.</p> <p>A partir de la propuesta de un proyecto de publicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar el programa apropiado para la adquisición gráfica. - Realizar los ajustes de archivo y de imagen atendiendo a los parámetros técnicos que exige el tipo de soporte y el tipo de imagen. - Controlar el formato de salida de la imagen. - Establecer la topografía adecuada para componer el texto. - Realizar pruebas de los formatos de salida de la imagen por distintos medios para su publicación o impresión. - Mantener archivos de la salida por distintos medios para su publicación o impresión. - Realizar pruebas con los formatos de impresión, exposición y almacenamiento de los formatos de salida de la imagen. - Detectar sobre la pantalla defectos de diseño y de imágenes.
	<p>CONTENIDOS (duración: 268 horas)</p> <ol style="list-style-type: none"> La imagen digital <ul style="list-style-type: none"> - Introducción, la imagen analógica y digital. - Características y tipos de imagen digital. El laboratorio digital: <ul style="list-style-type: none"> - El sistema informático aplicado a la imagen digital: características. - Equipos de captación, cámaras y escáner. - Equipos de reproducción, impresoras. - Sistemas de composición de imágenes y archivos. - Sistemas de almacenamiento y capacidad. - Equipos de salida. La toma fotográfica digital: <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de captación: cámaras y respaldos digitales. - Soportes y formas de almacenamiento: Recuperación de datos, tarjetas de salida. - Sistemas de almacenamiento: Recuperación de datos. - Sistemas de captura de imágenes. - Volcado de imágenes. - Bancos de imágenes, CD e Internet. Equipos de entrada. Escáner: <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de escáner. - Tiempo de exposición. - Índice de amplificación. - Resolución. - Escáneres: funcionamiento. Procedimientos de salida: <ul style="list-style-type: none"> - Equipos de salida. - El sistema de impresión. - El historial. - Control de calidad de la imagen digital. - Reproducción y gestión del color. - Características de impresión. - Soportes de producción. - Impresores: característicos y funcionamiento. 		
<p>3.8 Realizar y corregir pruebas para la obtención del producto final atendiendo a los parámetros de calidad establecidos.</p>			
<p>3.9 Operar y controlar los equipos de salida, impresoras, filmadoras y microscopios electrónicos, para la impresión, reproducción y almacenamiento de imágenes digitales.</p>			

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Muestreo de impresión: formatos, soportes y características. - Transmisión a soporte fotográfico. - Finales. - Resolución. - Pantallas de contacto. - Teoría básica del color. Conexión de dominios. - Teoría básica del color. Conexión de dominios. - Tratado digital. <p>6. Transformaciones en la imagen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de adquisición de imágenes. - Tipos de imágenes. - Originales. Tipos de originales. Características. - Formatos gráficos (formativos). Resolución. - Software de tratamiento de imágenes. <p>7. Calidad del proceso de tratamiento digital de imágenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calibración del sistema. - Pruebas intermedias. - Resolución. - Factores que influyen en la calidad. - Corrección de defectos del original. <p>8. Procedimientos de integración de imágenes para la publicación de documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Software de integración gráfica. - Teoría básica. - Trabajo con texto e imágenes. - Teoría de maquetación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los impuestos indicados que afectan al inicio de la empresa y los directos sobre el ejercicio. - Describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa individual o colectiva en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinados. - Particularizar los impuestos que deben cumplimentarse: <ul style="list-style-type: none"> - Alta y baja laboral. - Impuesto de Sociedades. - Liquidación de la Seguridad Social. - Enumerar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente. - Explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores y de gestión de la actividad empresarial. - A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado: <ul style="list-style-type: none"> - Determinar cuál de ellas es la más ventajosa en función de los siguientes parámetros: <ul style="list-style-type: none"> - Precio. - Calidad. - Condiciones de pago. - Disponibilidad. - Garantía. - Atención postventa. - Describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/o servicio. - Explicar los principios básicos del merchandising. <ul style="list-style-type: none"> - El proyecto debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> - Justificación de la localización de la empresa. - Planificación de la actividad. - Planificación de la comercialización. - Plan de financiación. - Plan de marketing. - Rentabilidad del proyecto.
	<p>3.2.4 Módulo profesional 4: administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.</p> <p>Añadido a la unidad de competencia 4, realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa.</p>
CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>4.1. Analizar los diferentes formatos jurídicos vigentes en función de la actividad económica y los recursos disponibles:</p> <p>4.2. Evaluar las características que definen los diferentes contratos laborales vigentes más habituales en el sector:</p> <p>4.3. Analizar los documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica de una pequeña empresa, su organización, funcionamiento y su constitución.</p> <p>4.4. Analizar los documentos necesarios para la constitución de una empresa, su organización, funcionamiento y su constitución.</p> <p>4.5. Analizar los documentos necesarios para la constitución de una empresa, su organización, funcionamiento y su constitución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Especificar el nivel de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de las empresas. - Identificar los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su actividad económica. - Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles. - Especificar los requisitos establecidos para las diferentes formas jurídicas de empresa. - Explicar, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa. - Analizar las ventajas e inconvenientes de elegir, que se va a seguir, teniendo en cuenta el número de socios, en su caso, seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes. - Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato-tipo de firma, adscripciones y exenciones. - A partir de un supuesto simulado de la realidad del sector: <ul style="list-style-type: none"> - Determinar los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la actividad económica. - Cumplimentar un modelo de contrato. - Explicar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa. - A partir de unos datos supuestos, cumplimentar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Modelo de pedido. - Modelo de factura. - Albarán. - Modelo de contrato. - Cheque. - Explicar los libros y originales que requieren en la empresa cada uno de los documentos. - Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa, notando el organismo donde se tramita cada documento, el tiempo y forma requerida.
	<p>CONTENIDOS Duración: (60 horas)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La empresa y su entorno: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto jurídico-económico de empresa - Clasificación. - Localización. - Ubicación y dimensión legal de la empresa. 2. Formas jurídicas de las empresas: <ul style="list-style-type: none"> - El empresario individual. - Análisis comparativo de los distintos tipos de empresas. 3. Gestión de constitución de una empresa: <ul style="list-style-type: none"> - Reacción con organismos oficiales. - Análisis y subvenciones al empresario. - Fuentes de financiación. 4. Gestión de personal: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto del sector. - Diferentes tipos de contratos laborales. - Normas. - Seguros sociales. 5. Gestión administrativa: <ul style="list-style-type: none"> - Documentación administrativa. - Contabilidad y libros contables.

	CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. Gestión comercial. <ul style="list-style-type: none"> - Inventario y valoración de existencias. - Cálculo de márgenes y punto de venta. 7. Obligaciones fiscales. <ul style="list-style-type: none"> - Calendario fiscal. - Impuestos importantes que afectan a la actividad de la empresa. - Liquidación de IVA IRPF. 8. Proyecto empresarial. <h3>3.2.5 Módulo profesional 5 (transversal): procesos de imagen fotográfica.</h3>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Enumerar las áreas de explotación profesional de la fotografía, identificando los productos y procesos fotográficos implicados. - Enumerar las distintas especialidades de la fotografía. - Explicar su actividad y función en el proceso. - Analizar las características del proceso y tipo de producto, identificar y describir los recursos, técnicas utilizados en cada fase de la producción de fotografías (equipo de toma e iluminación). - Identificar y seleccionar la distintas fases de producción que han intervenido en su elaboración. - A partir de un producto fotográfico dado reconocer: <ul style="list-style-type: none"> - Procesos de desarrollo. - Tipo de procesado. - Tipo de impresión. - Acabado (fotocolor, colorizado, etc.). - Posibles técnicas de tratamiento o procesado. - Describir la evolución tecnológica de la fotografía y relacionarla con sus distintas aplicaciones. - Clasificar los tipos de films, explicar sus funciones y procedimientos de uso. - Avanzar los diferentes tipos de cámaras fotográficas y sus especificaciones técnicas así como el funcionamiento. - Describir los equipos de control de la exposición. - Analizar los diferentes parámetros que intervienen en la exposición. - Ajustar la medición de la escena con una escala de iluminación determinada. - Ajustar la iluminación a la película a utilizar. - Captar fotografías adecuadas a la escena. - Analizar los resultados elaborando un informe justificativo de las decisiones y acciones tomadas. - Describir los tipos de composición fotográfica más recurrentes. - Analizar los formatos de la composición (reel, tomo, ritmo, textura, volumen y color) y su valor expresivo. - Explicar las técnicas para oír retrospectiva. - Analizar los principales elementos de encuadre (línea, simetría, profundidad de campo). - Analizar los recursos expresivos de la luz (matiz y saturación). - A partir de un caso práctico, debidamente caracterizado, reconocer la dirección de la luz y su influencia en el contraste, el volumen y la textura de la escena. - Analizar los efectos de la luz, debidamente caracterizado, reconocer el estilo de iluminación utilizado atendiendo a que sea: <ul style="list-style-type: none"> - Con un punto de luz. - Con un punto de luz y un eje de luz. - Con un punto de luz y un eje de luz y un plano de luz. - De contrastes. - De colores. - De tonos y tono bajo. - Describir cómo se caracterizan los colores, las leyes de armonía y contraste que los relacionan e indicar su utilización para conseguir equilibrio y expresividad en las imágenes. 	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Explicar las condiciones de conexión de los materiales fotográficos teniendo en cuenta la temperatura y humedad relativa del aire adecuada del lugar de almacenamiento. - Describir las características de los materiales fotográficos (sensibilidad, grano, contraste y velocidad) que se producen al procesar los productos químicos de procesamiento de imágenes (películas, negativos, etc.). - Enumerar de los tests de productos químicos de procesamiento (hiposulfito, etc.). - Validar el material en blanco y negro. - Describir la acción en negativo en blanco y negro del material negativo en color teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> - Los componentes químicos amoníacos. - El papel, el cartón y el plástico utilizados en los soportes fotográficos. - Las radiaciones de la luz fluorescente o dura. - Separación entre los productos fotográficos procesados. - A partir de un ejemplo de estos productos caracterizado establecer un sistema de clasificación de material según digital y material procesado teniendo en cuenta la protección (faja del material, el grano de espacio y el acceso y volumen). - Explicar las distintas significaciones de la escala de planos y el porqué de la utilización de cada uno de ellos. - Explicar las características de cada movimiento de cámara y el significado de cada elemento de ajuste presente en una cámara automática. - Describir los componentes y controles de un cámara de vídeo. - Explicar los ajustes, de audio y vídeo, previos a la grabación. - Explicar la forma correcta de usar un tomo vidio, registro, tipo de bobinado, etc.). - Analizar los distintos tipos de sistemas de reproducción, grabación y almacenamiento de audio y vídeo. - Analizar distintas configuraciones que se pueden encontrar en las producciones audiovisuales. - Analizar los distintos tipos de conexores y su relación con el tipo de señal que llevan y su utilidad. - Analizar los componentes de una edición no lineal así como los programas informáticos de los que se componen. - Explicar las diferencias básicas entre la edición electrónica convencional (linear) y la nueva forma de edición no lineal. - Analizar las diferencias entre los distintos tipos de soporte y la utilización más adecuada en cada caso. - Explicar las herramientas básicas de un programa de edición no lineal. - Explicar los pasos a realizar para realizar un vídeo en formato DV (DV). - Analizar los programas estereales para la digitalización de audio y vídeo, ajuste de parámetros y procesado.
	5.4 Analizar el proceso de preparación, almacenamiento y conservación de materiales utilizados en imagen.	5.4 Identificar los distintos tipos de planos, formatos de vídeo y producción presentes en cualquier producto audiovisual.
	5.5 Identificar los distintos tipos de planos, formatos de vídeo y producción presentes en cualquier producto audiovisual.	5.5 Identificar los componentes y controles de una cámara de vídeo para la captación de imagen fijo.
	5.6 Identificar los componentes y controles de una cámara de vídeo para la captación de imagen fijo.	5.6 Describir los componentes y controles de un equipo de edición no lineal.
	5.7 Analizar los elementos de composición en la fotografía.	5.7 Analizar los componentes básicos de un equipo de edición no lineal.
5.3 Analizar los elementos de composición en la fotografía.	5.3 El proceso fotográfico: <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de iluminación. - Aplicaciones y productos fotográficos. 2. Composición y encuadre: <ul style="list-style-type: none"> - Elementos de la composición. - Comunicación visual. 3. El color: <ul style="list-style-type: none"> - Composición espacial de la luz. - Curva de distribución espectral. - Mezcla de colores. - Diagrama cromático CIE. - Temperatura de color. 	CONTENIDOS (duración: 120 horas) <ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso fotográfico: <ul style="list-style-type: none"> - Captación fotográfica. - Tipos de iluminación. - Aplicaciones y productos fotográficos. 2. Composición y encuadre: <ul style="list-style-type: none"> - Elementos de la composición. - Comunicación visual. 3. El color: <ul style="list-style-type: none"> - Composición espacial de la luz. - Curva de distribución espectral. - Mezcla de colores. - Diagrama cromático CIE. - Temperatura de color.

<p>4. Cámaras y equipos fotográficos y cinematográficos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos. - Miras. - Visores y enfoque. - Motores. - Tipos de películas y formatos. 	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar la oferta formativa y la demanda laboral relativa a sus intereses. - 6.5 Interpretar el marco legal del trabajo y del entorno laboral y reconocer los principales aspectos que afectan a las relaciones laborales. <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Protección de los Trabajadores, Ley de Prevención de Riesgos Laborales y sus reglamentos, Decretos de la Inspección de Trabajo, Convenio colectivo, etc.) distinguiendo los aspectos y las obligaciones que le incumben. - Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una liquidación de haberes. - Enumerar los principales aspectos que afectan a las relaciones laborales. <ul style="list-style-type: none"> - Describir el proceso de negociación. - Identificar los principales aspectos que afectan a las relaciones laborales (salariales, seguridad e higiene, productividad, tecnológicos, etc.) - Describir las posibles consecuencias y medidas, resultando de la negociación. - Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.
<p>5. Exposición:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Almacenamiento antes de la exposición. - Fijación de la imagen latente. - Rol de retroexposición. - Mecanismo de la exposición. 	<p>CONTENIDOS (Duración: 65 hora)</p> <p>1. Salud laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de trabajo y seguridad, Salud laboral y calidad de vida. - Normativa nacional y comunitaria en materia de prevención. - Factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos (los derivados de la organización y la carga de trabajo). - Fisiología y fisiología de la prevención y protección. - Fines de los servicios de prevención y protección.
<p>6. Soportes fotográficos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La imagen latente y visible. - Soportes fotosensibles en color y blanco y negro. - Superficie anti-reflexo y espejo. 	<p>2. Logificación y relaciones laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho laboral nacional y comunitario. Normas fundamentales. El estatuto de los trabajadores. - El contrato de trabajo. Tipos de contratos. - La jornada de trabajo, los salarios. - Seguridad Social. - El proceso de negociación y las relaciones en la empresa. - La negociación colectiva y los convenios colectivos. - Modificación suspensión y extinción del contrato de trabajo.
<p>7. Fuentes de iluminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iluminancia. - Iluminación. - Niveles y tipos flash lámparas de tungsteno. - Protección. - Calidad respecto de las lámparas. - Duración y vida de las lámparas. 	<p>3. Orientación e inserción laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales. La supervisión de hábitos determinadores. Recursos de auto-orientación profesional. - Elaboración del itinerario formativo y profesional. - El proceso de búsqueda de empleo. Fuentes de información. Mecanismos de oferta y demanda, procedimientos y técnicas. - El abastecimiento, incentivos de trabajo por cuenta propia. La empresa y ámbitos de constitución de la pequeña empresa.
<p>8. Almacenamiento y conexión de materiales fotosensibles y productos químicos de procesamiento.</p>	<p>3.2 Módulo profesional 7 (temas): aplicaciones multimedia.</p>
<p>9. Inicación al lenguaje audiovisual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escala de planos. - Movimientos de cámara y angulaciones. - Elementos básicos de sintaxis del lenguaje audiovisual (fundidos, empujados, etc.). 	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7.1 Identificar los dispositivos físicos y componentes lógicos de un sistema de aplicaciones multimedia. - 7.2 Analizar los recursos que presenta de forma conjunta e integrados una aplicación multimedia ejecutable. - 7.3 Analizar los programas destinados a generar aplicaciones multimedia. - 7.4 Utilizar programas básicos que permitan la integración y el intercambio de información.
<p>10. La cámara de vídeo, vídeo y edición:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soportes de grabación, almacenamiento y distribución. - Hacer edición electrónica con cámara de vídeo. - El producto final y su destino: videocáms VHS y DVD. 	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7.1 Explicar conceptos básicos relacionados con hardware, software y sistema operativo. - Explicar las características fundamentales de los principales dispositivos y herramientas multimedia. - Explicar qué es una aplicación multimedia y a qué cosas, texto, sonido, vídeo, animación. - Describir los métodos de navegación y de acceso a la información. - Presentar los principales "programas de autor" que se utilizan para generar aplicaciones multimedia. - Analizar los formatos empleados en una aplicación multimedia. - Describir las características de los formatos y soportes de salida de productos multimedia: CD, DVD, Internet.
<p>3.2.6 Módulo profesional 8: formación y orientación laboral.</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6.1 Describir las actividades de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a la salud y aplicar las medidas de prevención y protección correspondientes. - 6.2 Aplicar las medidas, medidas básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas. - 6.3 Describir las formas y procedimientos de inversión en la realidad laboral como inversión por cuenta propia o por cuenta propia. - 6.4 Orientarse en el mercado de trabajo, conocer los recursos disponibles, sus intereses y el itinerario profesional más adecuado.

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>7.5. Analizar los aspectos generales de Internet y los servicios disponibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definir los parámetros generales de una aplicación ya lograda del programa. - Definir la animación de los elementos. - Definir los recursos necesarios para la realización del diseño. - Definir los estilos en un lenguaje de marcado. - Comprobar la validez de las aplicaciones mediante la realización de pruebas. - Describir los fundamentos básicos de Internet y explicar los componentes de "hardware" y "software" necesarios para acceder a la red. - Realizar un correo electrónico. - Word Wide Web. - Páginas Web. - Grupos de noticias. - Chat. - Conexión remoto a redes. - Videokonferencias. 	<p>3.2.8. Módulo profesional de formación en centro de trabajo.</p> <p>8.1. Realizar la recepción y preparación de los materiales que intervienen en los procesos de laboratorio, en los tiempos y asegurando su disponibilidad en tiempo y forma adecuados.</p> <p>8.2. Realizar la preparación de los equipos y procesos de laboratorio, en los tiempos y bajo los procedimientos establecidos.</p> <p>8.3. Realizar las operaciones de tratamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobar la recepción de todos los elementos (logotipos, postales, discos ópticos y magnéticos, información a través de red, manuales de calidad) necesarios para realizar un proceso de laboratorio. - Preparar la información de control incluyendo las indicaciones de procesado ubicadas en los distintos elementos. - Preparar la información de control de procesos e inspecciones. - Identificar y evaluar las características de los materiales que intervienen en el laboratorio (negativos, positivos, etcétera). - Preparar los materiales necesarios para la preparación de los materiales en el laboratorio (negativos, positivos, etcétera). - Dosación de las materias primas para el trabajo (materiales fotográficos, líquidos de revelado, etcétera). - Control de actividad de los productos químicos de procesado. - Comparación de la adecuación de las películas, obteniendo el nivel de calidad adecuado. - Realizar el control de las características de los materiales que hay que utilizar (en el momento y en la estabilidad dimensional de los soportes, "bafío", de acuerdo con las especificaciones de calidad establecidas). - Selección del dispositivo de salida óptico, en función de las prioridades y de las características de los materiales que se van a utilizar. - Selección del modo de tratamiento (convencional o electrónico) y los sistemas de obtención de pruebas (digitales, fotográficas y de impresión), en función del tipo de producto que hay que realizar. - Realizar las operaciones necesarias para la calibración de los equipos de entrada y salida (recursos, ópticas, limpiadores, y procesadores). - Realizar el montaje de los originales en el tambor del escáner. - Selección del programa adecuado al tipo de trabajo que se va a desarrollar y conexión con el equipo de trabajo. - Configuración del "rip" y de la filmadora, según el tipo de trabajo y material que se vaya a utilizar. - Carga de la película en el tambor de la filmadora o "recorredor", consiguiendo el nivel de calidad establecido. - Realizar las operaciones necesarias para la preparación de los equipos de laboratorio. - Ajuste, montaje y adaptación de los elementos que configuran la máquina para el procesamiento de materiales. - Alimentación adecuada con las soluciones químicas y material fotográfico. - Realizar las operaciones de mantenimiento de primer nivel según los procedimientos establecidos. - A partir de un original montado sobre el tambor del escáner obtener la imagen digital para su
<p>7.6. Aplicar técnicas de trabajo para la edición de páginas Web, mediante programas básicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar usuarios del sistema para la transferencia de archivos fotográficos entre clientes y laboratorios fotográficos. - Analizar las características que deben tener los recursos empleados en el desarrollo de páginas Web. - Ajustar los parámetros en distintos menús del programa. - Analizar la información proveniente de la idea aportada por el cliente. - Aplicar las técnicas de edición de imágenes. - Aplicar las técnicas de edición de textos. - Usar elementos adicionales como hipervínculos y tablas. - Analizar las características que deben tener los recursos empleados en el desarrollo de un sitio Web. - Sobre un sustrato básico convenientemente caracterizado. - Aplicar de forma correcta los ajustes de audio y vídeo, previos a la grabación. - Realizar la grabación de audio y vídeo. - Describir un guión sencillo en el que se recogen las distintas partes que conforma el producto audiovisual. - Realizar distintas configuraciones de equipos que se pueden aplicar a un sistema de edición. - Aplicar los programas esenciales para la digitalización y edición de audio y vídeo. - Realizar las operaciones necesarias para el grabado de los diferentes soportes del producto final. 	<p>8.1. Realizar la recepción y preparación de los materiales que intervienen en los procesos de laboratorio, en los tiempos y asegurando su disponibilidad en tiempo y forma adecuados.</p> <p>8.2. Realizar la preparación de los equipos y procesos de laboratorio, en los tiempos y bajo los procedimientos establecidos.</p> <p>8.3. Realizar las operaciones de tratamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobar la recepción de todos los elementos (logotipos, postales, discos ópticos y magnéticos, información a través de red, manuales de calidad) necesarios para realizar un proceso de laboratorio. - Preparar la información de control incluyendo las indicaciones de procesado ubicadas en los distintos elementos. - Preparar la información de control de procesos e inspecciones. - Identificar y evaluar las características de los materiales que intervienen en el laboratorio (negativos, positivos, etcétera). - Preparar los materiales necesarios para la preparación de los materiales en el laboratorio (negativos, positivos, etcétera). - Dosación de las materias primas para el trabajo (materiales fotográficos, líquidos de revelado, etcétera). - Control de actividad de los productos químicos de procesado. - Comparación de la adecuación de las películas, obteniendo el nivel de calidad adecuado. - Realizar el control de las características de los materiales que hay que utilizar (en el momento y en la estabilidad dimensional de los soportes, "bafío", de acuerdo con las especificaciones de calidad establecidas). - Selección del dispositivo de salida óptico, en función de las prioridades y de las características de los materiales que se van a utilizar. - Selección del modo de tratamiento (convencional o electrónico) y los sistemas de obtención de pruebas (digitales, fotográficas y de impresión), en función del tipo de producto que hay que realizar. - Realizar las operaciones necesarias para la calibración de los equipos de entrada y salida (recursos, ópticas, limpiadores, y procesadores). - Realizar el montaje de los originales en el tambor del escáner. - Selección del programa adecuado al tipo de trabajo que se va a desarrollar y conexión con el equipo de trabajo. - Configuración del "rip" y de la filmadora, según el tipo de trabajo y material que se vaya a utilizar. - Carga de la película en el tambor de la filmadora o "recorredor", consiguiendo el nivel de calidad establecido. - Realizar las operaciones necesarias para la preparación de los equipos de laboratorio. - Ajuste, montaje y adaptación de los elementos que configuran la máquina para el procesamiento de materiales. - Alimentación adecuada con las soluciones químicas y material fotográfico. - Realizar las operaciones de mantenimiento de primer nivel según los procedimientos establecidos. - A partir de un original montado sobre el tambor del escáner obtener la imagen digital para su
<p>7.7. Aplicar técnicas básicas de grabación y edición de audio y vídeo, mediante programas básicos de edición de un producto audiovisual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar usuarios del sistema para la transferencia de archivos fotográficos entre clientes y laboratorios fotográficos. - Analizar las características que deben tener los recursos empleados en el desarrollo de páginas Web. - Ajustar los parámetros en distintos menús del programa. - Analizar la información proveniente de la idea aportada por el cliente. - Aplicar las técnicas de edición de imágenes. - Aplicar las técnicas de edición de textos. - Usar elementos adicionales como hipervínculos y tablas. - Analizar las características que deben tener los recursos empleados en el desarrollo de un sitio Web. - Sobre un sustrato básico convenientemente caracterizado. - Aplicar de forma correcta los ajustes de audio y vídeo, previos a la grabación. - Realizar la grabación de audio y vídeo. - Describir un guión sencillo en el que se recogen las distintas partes que conforma el producto audiovisual. - Realizar distintas configuraciones de equipos que se pueden aplicar a un sistema de edición. - Aplicar los programas esenciales para la digitalización y edición de audio y vídeo. - Realizar las operaciones necesarias para el grabado de los diferentes soportes del producto final. 	<p>8.1. Realizar la recepción y preparación de los materiales que intervienen en los procesos de laboratorio, en los tiempos y asegurando su disponibilidad en tiempo y forma adecuados.</p> <p>8.2. Realizar la preparación de los equipos y procesos de laboratorio, en los tiempos y bajo los procedimientos establecidos.</p> <p>8.3. Realizar las operaciones de tratamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobar la recepción de todos los elementos (logotipos, postales, discos ópticos y magnéticos, información a través de red, manuales de calidad) necesarios para realizar un proceso de laboratorio. - Preparar la información de control incluyendo las indicaciones de procesado ubicadas en los distintos elementos. - Preparar la información de control de procesos e inspecciones. - Identificar y evaluar las características de los materiales que intervienen en el laboratorio (negativos, positivos, etcétera). - Preparar los materiales necesarios para la preparación de los materiales en el laboratorio (negativos, positivos, etcétera). - Dosación de las materias primas para el trabajo (materiales fotográficos, líquidos de revelado, etcétera). - Control de actividad de los productos químicos de procesado. - Comparación de la adecuación de las películas, obteniendo el nivel de calidad adecuado. - Realizar el control de las características de los materiales que hay que utilizar (en el momento y en la estabilidad dimensional de los soportes, "bafío", de acuerdo con las especificaciones de calidad establecidas). - Selección del dispositivo de salida óptico, en función de las prioridades y de las características de los materiales que se van a utilizar. - Selección del modo de tratamiento (convencional o electrónico) y los sistemas de obtención de pruebas (digitales, fotográficas y de impresión), en función del tipo de producto que hay que realizar. - Realizar las operaciones necesarias para la calibración de los equipos de entrada y salida (recursos, ópticas, limpiadores, y procesadores). - Realizar el montaje de los originales en el tambor del escáner. - Selección del programa adecuado al tipo de trabajo que se va a desarrollar y conexión con el equipo de trabajo. - Configuración del "rip" y de la filmadora, según el tipo de trabajo y material que se vaya a utilizar. - Carga de la película en el tambor de la filmadora o "recorredor", consiguiendo el nivel de calidad establecido. - Realizar las operaciones necesarias para la preparación de los equipos de laboratorio. - Ajuste, montaje y adaptación de los elementos que configuran la máquina para el procesamiento de materiales. - Alimentación adecuada con las soluciones químicas y material fotográfico. - Realizar las operaciones de mantenimiento de primer nivel según los procedimientos establecidos. - A partir de un original montado sobre el tambor del escáner obtener la imagen digital para su
<p>1. Conceptos generales sobre aplicaciones multimedia.</p> <p>2. Análisis de programas para aplicaciones multimedia.</p> <p>3. Diseño y elaboración de aplicaciones multimedia.</p> <p>4. Elementos y características de Internet.</p> <p>5. Programas de navegación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definir los parámetros generales de una aplicación ya lograda del programa. - Definir la animación de los elementos. - Definir los recursos necesarios para la realización del diseño. - Definir los estilos en un lenguaje de marcado. - Comprobar la validez de las aplicaciones mediante la realización de pruebas. - Describir los fundamentos básicos de Internet y explicar los componentes de "hardware" y "software" necesarios para acceder a la red. - Realizar un correo electrónico. - Word Wide Web. - Páginas Web. - Grupos de noticias. - Chat. - Conexión remoto a redes. - Videokonferencias. 	<p>8.1. Realizar la recepción y preparación de los materiales que intervienen en los procesos de laboratorio, en los tiempos y asegurando su disponibilidad en tiempo y forma adecuados.</p> <p>8.2. Realizar la preparación de los equipos y procesos de laboratorio, en los tiempos y bajo los procedimientos establecidos.</p> <p>8.3. Realizar las operaciones de tratamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobar la recepción de todos los elementos (logotipos, postales, discos ópticos y magnéticos, información a través de red, manuales de calidad) necesarios para realizar un proceso de laboratorio. - Preparar la información de control incluyendo las indicaciones de procesado ubicadas en los distintos elementos. - Preparar la información de control de procesos e inspecciones. - Identificar y evaluar las características de los materiales que intervienen en el laboratorio (negativos, positivos, etcétera). - Preparar los materiales necesarios para la preparación de los materiales en el laboratorio (negativos, positivos, etcétera). - Dosación de las materias primas para el trabajo (materiales fotográficos, líquidos de revelado, etcétera). - Control de actividad de los productos químicos de procesado. - Comparación de la adecuación de las películas, obteniendo el nivel de calidad adecuado. - Realizar el control de las características de los materiales que hay que utilizar (en el momento y en la estabilidad dimensional de los soportes, "bafío", de acuerdo con las especificaciones de calidad establecidas). - Selección del dispositivo de salida óptico, en función de las prioridades y de las características de los materiales que se van a utilizar. - Selección del modo de tratamiento (convencional o electrónico) y los sistemas de obtención de pruebas (digitales, fotográficas y de impresión), en función del tipo de producto que hay que realizar. - Realizar las operaciones necesarias para la calibración de los equipos de entrada y salida (recursos, ópticas, limpiadores, y procesadores). - Realizar el montaje de los originales en el tambor del escáner. - Selección del programa adecuado al tipo de trabajo que se va a desarrollar y conexión con el equipo de trabajo. - Configuración del "rip" y de la filmadora, según el tipo de trabajo y material que se vaya a utilizar. - Carga de la película en el tambor de la filmadora o "recorredor", consiguiendo el nivel de calidad establecido. - Realizar las operaciones necesarias para la preparación de los equipos de laboratorio. - Ajuste, montaje y adaptación de los elementos que configuran la máquina para el procesamiento de materiales. - Alimentación adecuada con las soluciones químicas y material fotográfico. - Realizar las operaciones de mantenimiento de primer nivel según los procedimientos establecidos. - A partir de un original montado sobre el tambor del escáner obtener la imagen digital para su

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>digital de imágenes, asegurando el nivel de calidad de todos los procedimientos establecidos.</p>	<p>posterior tratamiento en paralelo, teniendo en consideración los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Límite" de datos. - Factor de ampliación. - Códigos de imagen y color. - "Croping", silencios y máscaras. - Resolución de imágenes. - "Límite" de almacenamiento de programas. - Resolución y superposición de colores.
<p>8.4 Realizar y controlar el proceso de revisión de acciones organizadas utilizando la documentación técnica, basándose en las especificaciones técnicas y condiciones de seguridad.</p>	<p>Se elabora el procedimiento establecido en el plan de estudio, basándose en especificaciones técnicas y en las especificaciones técnicas por el cliente, y se selecciona y consulta la documentación necesaria. Se realiza el análisis de los datos de los ficheros, validando la construcción de material y configuración del material sensible de acuerdo con las condiciones de seguridad e higiene establecidas. (Ej: especificaciones, etc.) se realizan según el orden y los parámetros establecidos (tiempo, secuencia, temperatura).</p>
<p>8.5 Realizar y controlar el proceso de ampliación según las especificaciones y condiciones de seguridad establecidas.</p>	<p>Se realiza el plan de ampliación por el fichero técnico e instrucciones del cliente. Se encarga la imagen a procesar sobre el material sensible, utilizando los datos establecidos, realizando las correcciones y tipo de alargado solicitado. Se realiza el análisis de los datos de los ficheros, validando la construcción de material y configuración del material sensible de acuerdo con las condiciones de seguridad e higiene establecidas. (Ej: especificaciones, etc.) se realizan según el orden y los parámetros establecidos (tiempo, secuencia, temperatura).</p>
<p>8.6 Realizar las operaciones de tratamiento digital de imágenes y maquetación de productos multimediales, basándose en los procedimientos establecidos.</p>	<p>Se efectúa la ampliación o el contacto del negativo (blanco y negro o color) sobre el material sensible de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones de seguridad e higiene establecidas. Se efectúa el filtrado, solarizado, post-tratado según las indicaciones del cliente. Numeración de página. Numeración de páginas. Numeración de páginas externas.</p>
<p>8.7 Realizar operaciones técnicas en el desarrollo de productos multimediales, asegurando el nivel de calidad y tipo de procedimiento establecidos.</p>	<p>Realizar los procesos de integración e intercambio de información en programas de aplicaciones multimedia. Elaborar estructura -señales-, contenidos que se muestran de forma eficaz en la Web. Se realizan funciones básicas en los procesos de grabación y edición de productos audiovisuales.</p>
<p>8.8 Aplicar las normas y procedimientos sobre seguridad, higiene y medio ambiente.</p>	<p>Identificar los riesgos asociados a las instalaciones y equipos de producción de la empresa. Aplicar las normas de seguridad y medioambientales implantadas en la producción. Identificar productos utilizados en la producción que sean susceptibles de sustitución según la normativa medioambiental y de seguridad.</p>
<p>8.9 Comportarse como responsable en el desarrollo de actividades del sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.</p>	<p>Realizar el nuevo observado toda la información disponible del anterior y transmitiendo la información a los responsables de la actividad en el sistema productivo y del centro de trabajo. Comunicar eficazmente con la persona responsable del trabajo que desarrollan, comunicándose eficazmente con la persona responsable de la actividad en el sistema productivo y del centro de trabajo. Cumplir las tareas, en orden de prioridad, según las normas y procedimientos de la empresa, y en los tiempos establecidos.</p>

CONTENIDOS (duración: 440 horas)

1. Información de la empresa:
 - Organización de la empresa, departamentos.
 - Ubicación técnica del producto: especificaciones técnicas, características, tipos y parámetros que los definen.

- Información técnica del proceso: tipo de proceso, medios de producción, diagrama del proceso. Descripción de los procedimientos para la recepción de material prima y para el control de proceso. Toma de muestras. Fallas y puntos de inspección.

2. Preparación y puesta a punto de las máquinas y equipos para la producción:

- Inspección de ficheros e imágenes y materiales.
- Selección de los procedimientos que hay que seguir.
- Asignación de parámetros. Regulación.
- Mantenimiento de primer nivel de máquinas y equipos.

3. Control del estado de los materiales:

- Comprensión de la recepción de los materiales necesarios para el proceso, post-tratado y tratamiento de imágenes fotográficas.
- Inspección de los materiales sensibles de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- Maquetación y acondicionamiento de productos terminados que intervienen en distintas fases del proceso de preimpresión.
- Depósito de los materiales que hay que utilizar en el puesto de trabajo (ubicación, orientación y cantidad).

4. Operación de equipos de revelado:

- Programación de las máquinas.
- Verificación de la calidad del procesamiento. Realización de pruebas de control.
- Detección de anomalías y fallas en el procesamiento. Posibles causas.
- Complementación de información técnica relativa al resultado del trabajo.

5. Post-tratado, ampliación y acabados:

- Preparación de originales y máscaras.
- Adición de técnicas y procedimientos de post-tratado y acabado de la copia final.
- Ajuste de técnicas y procedimientos de montaje y acabado de la copia final.

6. Operación de equipos de tratamiento digital de imágenes fotográficas:

- Preparación y puesta a punto del sistema informático y periférico. Calibración del sistema.
- Adición de técnicas y procedimientos de tratamiento digital de imágenes.
- Ajuste de técnicas y procedimientos de reproducción.
- Control de calidad.

7. Operación de equipos de captación digital de imágenes:

- Preparación y puesta a punto de equipos y materiales de captación digital.
- Ajuste de técnicas y procedimientos de captación digital de imágenes.

8. Operación de equipos de multimedia:

- Preparación y puesta a punto del sistema informático y periférico.
- Adición de técnicas y procedimientos de tratamiento digital en multimedia.

9. Operación de equipos audiovisuales:

- Preparación y puesta a punto de equipos y materiales.
- Posicionamiento y montaje de cámaras. Captación y grabación de imágenes.
- Digitalización y grabación a cinta de la imagen y el sonido.
- Montaje y edición de material audiovisual en edición no lineal.

10. Seguridad e higiene.

11. Responsabilidad en el centro de trabajo.

4. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Los módulos profesionales se organizan en dos cursos académicos. Su distribución en cada uno de ellos y la asignación horaria semanal se encarga a continuación:

6. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS E INSTALACIONES PARA IMPARTIR ESTAS ENSEÑANZAS

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE m ² (30 ALUMNOS)	SUPERFICIE m ² (20 ALUMNOS)	GRADOS DE UTILIZACIÓN (%)
Aula polivalente	60	40	15
Aula técnica	90	60	40
Laboratorio tecnológico	90	60	20
Taller de fotografía	120	90	25

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deben diferenciarse necesariamente mediante comentarios.

7. CONVALIDACIONES Y CORRESPONDENCIAS

7.1 MÓDULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CONVALIDACIÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

- Revisado de soportes fotográficos.
- Postulado, ampliación y acabados.
- Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales.
- Administración, gestión y comercialización en pequeña empresa.

7.2 MÓDULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CORRESPONDENCIA CON LA PRÁCTICA LABORAL

- Revisado de soportes fotográficos.
- Postulado, ampliación y acabados.
- Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales.
- Administración, gestión y comercialización en pequeña empresa.
- Formación en centros de trabajo.
- Formación y orientación laboral.

Módulos profesionales	Duración del curso (horas)	Centro Educativo Código de identificación Institucional	Centro de Trabajo Código de identificación Institucional
Módulo 1: Revisado de soportes fotográficos.	160	9	
Módulo 2: Postulado, ampliación y acabados.	128	4	
Módulo 3: Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales.	288	9	
Módulo 4: Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.	96	3	
Módulo 5: Procesos de imagen fotográfica.	128	4	
Módulo 6: Formación y orientación laboral.	65	2	
Módulo 7: Aplicaciones multimedia.	96	3	
Módulo profesional de formación en centros de trabajo.	440		440
TOTAL	1460	30	440

5. PROFESORADO

5.1 ESPECIALIDADES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	GRUPO
1. Revisado de soportes fotográficos.	Técnicas y procedimientos de imagen y sonido.	Profesor Técnico de F. P.
2. Postulado, ampliación y acabados.	Técnicas y procedimientos de imagen y sonido.	Profesor Técnico de F. P.
3. Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales.	Técnicas y procedimientos de imagen y sonido. Formación y orientación laboral.	Profesor Técnico de F. P.
4. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.	Procesos y medios de comunicación Formación y orientación laboral.	Profesor de Enseñanza Secundaria.
5. Procesos de imagen fotográfica.	Técnicas y procedimientos de imagen y sonido.	Profesor de Enseñanza Secundaria.
6. Aplicaciones multimedia.	Técnicas y procedimientos de imagen y sonido.	Profesor Técnico de F. P.

5.2 EQUIVALENCIA DE TITULACIONES A EFECTOS DE CREDITOS

- Para la impartición de los módulos profesionales correspondientes a la especialidad de Formación y Orientación Laboral, se establece la equivalencia, a efectos de créditos, de los títulos de:
 - Diplomado en Ciencias Empresariales.
 - Diplomado en Relaciones Laborales.
 - Técnico en el campo social.
 - Diplomado Educativo Social.

con los de Doctor, Ingeniero, Arquitecto o Licenciado.

Los títulos mencionados en el campo de equivalencias, se acreditan, respectivamente, el Certificado de Títulos, el Expediente de Calificación y la Inscripción en el Registro de la Universidad de Sevilla. Los títulos de Técnico en el campo social, se acreditan, respectivamente, el Certificado de Títulos, el Expediente de Calificación y la Inscripción en el Registro de la Universidad de Sevilla. Los títulos de Diplomado en Ciencias Empresariales, Diplomado en Relaciones Laborales y Diplomado Educativo Social, se acreditan, respectivamente, el Expediente de Calificación y la Inscripción en el Registro de la Universidad de Sevilla.